

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de diciembre de 2020

Número 1.933

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (008/2020/070), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el viernes, 11 de diciembre de 2020

Presidencia de D.ª Almudena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos y doña María Pilar Sánchez Álvarez*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, doña María Cayetana Hernández de la Riva*, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Loreto Sordo Ruiz*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Ramón Silva Buenadicha*.

Por el Grupo Municipal Vox: don Fernando Martínez Vidal.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos.

Página 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de noviembre de 2020 (007/2020/050).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.564,12 euros, IVA incluido, a favor de MADRIZ SERVICIOS TÉCNICOS CULTURALES, S.L., con CIF B79944864, para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades culturales en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.315,04 euros, IVA incluido, a favor de ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., con CIF B81748808, para el abono de la factura por la prestación del servicio integral de atención psicoeducativa en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 16 de octubre de 2019.

- Página 7 y 8
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.687,01 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HALCÓN, S.A., con CIF A10005510, para el abono de la factura por los servicios prestados de excursiones para personas mayores del distrito de Hortaleza desde el 27 al 28 de noviembre de 2019 y del 1 al 20 de diciembre de 2019.

- Página 7 y 8
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 292,60 euros, IVA incluido, a favor de EUREST COLECTIVIDADES, S.L., con CIF B 80267420, para el abono de la factura por los servicios prestados de comidas a domicilio para familias en riesgo de exclusión en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

- Página 7 y 8
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.534,56 euros, IVA exento, a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDUARDO MORALES, 42 Y UTEBO 6 Y 8, con CIF H83500710, para el abono de

la factura por los servicios prestados de gastos de comunidad del local sede de la Oficina de Atención al Ciudadano del distrito de Carabanchel desde mayo de 2018 a diciembre de 2019.

Página 7 y 8

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Maillo del Valle, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Cea Quintana.
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8001026, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana ha creado "el grupo de trabajo con responsables de las áreas municipales con competencias en materia de reequilibrio territorial, prevención y atención sanitaria, apoyo social a familias y control urbanístico y policial de la actividad de salas de apuestas y locales de juego"; en caso afirmativo, "cuáles son las principales líneas de trabajo definidas en el grupo y en qué horizonte temporal tienen previsto llevarlas a cabo" y, en caso negativo, "cuándo tienen previsto crearla".

Página 9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Martínez Vidal.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8001027, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid en los proyectos internacionales Alianza para el Gobierno Abierto y The Anticorruption City Toolkit (ACT!)"

Página 10

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8001029, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas han adoptado desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana sobre el proceso y desarrollo de las convocatorias de los Plenarios de los Foros Locales del año 2020".

Página 12

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8001031, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Vicealcaldía piensa volver a licitar el contrato de servicios para la certificación de las cartas de servicio del Ayuntamiento de Madrid y su sistema de gestión, que fue publicado en el portal de contratación el 22 de junio de 2020, por un importe inicial de 50.360,65 euros, y declarado desierto.

Página 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Relaño Sánchez.

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8001034, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuáles son los motivos por los que el Área de Gobierno de Vicealcaldía procedió a la renuncia del contrato de prestación de servicios de trabajo de campo, depuración, explotación de datos y elaboración de informes de las encuestas generales de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la Ciudad de Madrid (distritos) 2020, por un importe de 180.905,16 euros.

Página 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Relaño Sánchez.

Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8001040, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer qué valoración hace de la gestión del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "de la Tarjeta Familias y su impacto real en las familias más vulnerables de la ciudad".

Página 17

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Villacís Sánchez.

Comparecencias

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8001024, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, para que explique las principales actuaciones que va a llevar a cabo el Área que dirige, en el primer trimestre de 2021.

Página	19
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Murgui Parra.	

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	29

Finaliza la sesión a las once horas y treinta minutos.	
Página	29

(Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Bienvenidos a la comisión ordinaria del mes de diciembre de Vicealcaldía. Y sin más, damos comienzo a la sesión.

Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Sesión 008/2020/070 ordinaria, que celebramos hoy viernes, 11 de diciembre de 2020, a las nueve treinta horas en el salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos de la calle Mayor, 71 planta baja.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de noviembre de 2020 (007/2020/050).

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Vale.

Queda aprobada por unanimidad.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de noviembre de 2020 (007/2020/050), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Indicar que en este punto se han presentado un total de 29 enmiendas, 1 enmienda de ellas a la totalidad por el Grupo Municipal Más Madrid y 28 enmiendas parciales, 11 del Grupo Municipal Más Madrid y 17 del Grupo Municipal Socialista.

En Junta de Portavoces se ha acordado dar este punto por leído en el sentido de reservar las intervenciones para Pleno y someterlo ahora directamente a votación.

En primer lugar, someteríamos a votación la enmienda a la totalidad el Grupo Municipal Más Madrid.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Nos reservamos para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Nos reservamos para el Pleno.

La Presidenta: ¿Ha quedado grabado?

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí.

La Presidenta: Vale.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¿La enmienda a la totalidad es?

La Presidenta: Sí.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En contra.

La Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular, en contra.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Quedaría por tanto rechazada.

Pasamos ahora a votar las 17 enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid indicando que tres de ellas, la número 2, la número 5 y la número 13, con registros del Pleno 991, 994 y 1.002, se someten a votación en la redacción transaccional entre el citado grupo y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esa redacción transaccional desplaza las enmiendas originales.

Sin más, pues...

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Nos reservamos todas las posiciones de voto para el Pleno.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¿Puedo votar todas conjuntas de forma...? Vamos, serían a favor la 992; a favor la 993. Luego, si no me equivoco en la 994 hay una transaccional, que sería a favor obviamente. A favor la 997. Hay una transaccional en la 1.002...

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, que sería a favor, por tanto.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Sí, sería a favor. Y la 1.005 a favor y 997 a favor.

O sea, 997, 1.002 y 1.005, a favor, más 992 y 993, para que quede claro. Y el resto de las transaccionales serían a favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: ¿Y el resto de las enmiendas?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En contra.

La Presidenta: ¿El Grupo Partido Popular?

(Pausa).

Es que no sé si oye Sonia. ¿Señora Cea? Escucha ¿no?

(Pausa).

Yo creo que no. Se ha quedado congelada.

Bueno, pues sería la misma votación que el Grupo Ciudadanos.

El Secretario de la Comisión en funciones: Si eso es así, según nuestras cuentas quedarían aprobadas la enmienda número 3 registrada con el número 992; la número 4, 993; la número 5, 994; la número 8, 997; la número 13, 1.002 y la número 16, 1.005.

(Por error se omitió en la lectura de las enmiendas aprobadas incluir la enmienda nº2 con número de registro 991).

El Secretario de la Comisión en funciones: Pasaríamos ahora a votar las enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Nos reservamos el voto.

(El señor Barrero Cuadrado vota con el micrófono apagado).

La Presidenta: No se ha grabado, ¿no?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Perdón, nos reservamos el voto.

La Presidenta: Ahí, muy bien. Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

(El señor Murgui Parra vota con el micrófono apagado).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Qué nos pasa hoy?

(Rumores.-Risas).

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En contra todas.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** En contra todas.

La Presidenta: Vale. Gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Pues quedarían, por tanto, todas rechazadas por mayoría.

En consecuencia, someteríamos ahora a votación el texto propuesto inicialmente por la Junta de Gobierno con la incorporación de las enmiendas que han quedado aprobadas y que antes habíamos reseñado.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Perdón, ¿qué votamos?

El Secretario de la Comisión en funciones: El texto. El texto ya de...

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Con las enmiendas.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Nos reservamos el voto.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Nos reservamos el voto.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

(Pausa).

A favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien. Quedaría, por tanto, aprobado por mayoría.

Y únicamente preguntar a los representantes del Grupo Municipal Socialista y de Más Madrid si mantienen para su defensa en Pleno las enmiendas que han sido votadas y no han sido aceptadas en comisión.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, nosotros las mantenemos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: El Grupo Municipal Más Madrid también las mantiene.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(En relación con las enmiendas presentadas se realizan las siguientes votaciones:

1º Votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid (nº de registro 2020/8001019).

2º.- Votación de las 17 enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (nºs de registro 2020/8000990 a 2020/8001006), teniendo en cuenta que la enmienda nº 2 (2020/8000991) es desplazada en la votación por la enmienda transaccional nº 1 (2020/8001116), la enmienda nº 5 (2020/8000994), es desplazada en la votación por la enmienda transaccional nº 2 (2020/8001117) y la enmienda nº 13 (nº de registro 2020/8001002) es desplazada en la votación por la enmienda transaccional nº 3 (2020/8001118).

3º-Votación de las 11 enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid (nºs de registro 2020/8001007 a 2020/8001017).

El resultado de las precitadas votaciones figura incorporado en documento anexo, al expediente.

Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid:

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de Junta de Gobierno para aprobar la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, previa incorporación de las enmiendas aprobadas queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX (1), y la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.

El texto del Reglamento Orgánico para aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión, se incorpora al expediente.

Los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid (Sres. Barrero Cuadrado y Murgui Parra) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.564,12 euros, IVA incluido, a favor de MADRIZ SERVICIOS TÉCNICOS CULTURALES, S.L., con CIF B79944864, para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades culturales en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 4 a 7 del orden del día).

El Secretario de la Comisión en funciones:

Los puntos 3 al 7 del orden del día contienen sendas propuestas de reconocimientos extrajudiciales de crédito. En Junta de Portavoces se ha acordado darlas por leídas y someterlas directamente a votación, indicando únicamente la existencia de una errata en la propuesta contenida en el punto número 5 en el sentido de la denominación de la empresa. Donde dice Viajes Halcón S.A debe decir Viajes Halcón S.A.U.

La Presidenta: Pasamos directamente a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Abstención en todos los puntos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: A favor.

La Presidenta: Gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien. Pues quedarían todos ellos dictaminados favorablemente por mayoría.

Y pasaríamos a la Parte de información, impulso y control.

La Presidenta: Pues, señor secretario punto número 8.

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.315,04 euros, IVA incluido, a favor de ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., con CIF B81748808, para el abono de la factura por la prestación del servicio integral de atención psicoeducativa en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 16 de octubre de 2019.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 a 7 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de

7.687,01 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HALCÓN, S.A., con CIF A10005510, para el abono de la factura por los servicios prestados de excursiones para personas mayores del distrito de Hortaleza desde el 27 al 28 de noviembre de 2019 y del 1 al 20 de diciembre de 2019.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 a 7 del orden del día).

(Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta, previa corrección del error material padecido en la misma, en el sentido de que donde dice: "...a favor de VIAJES HALCÓN, S.A., debe decir: VIAJES HALCÓN, S.A.U." queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), incorporándose a continuación del presente dictamen la propuesta corregida y firmada por la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 292,60 euros, IVA incluido, a favor de EUREST COLECTIVIDADES, S.L., con CIF B 80267420, para el abono de la factura por los servicios prestados de comidas a domicilio para familias en riesgo de exclusión en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 a 7 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.534,56 euros, IVA exento, a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDUARDO MORALES, 42 Y UTEBO 6 Y 8, con CIF H83500710, para el abono de la factura por los servicios prestados de gastos de comunidad del local sede de la Oficina de Atención al Ciudadano del distrito de Carabanchel desde mayo de 2018 a diciembre de 2019.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 a 6 del orden del día).

[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del

Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8001026, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana ha creado "el grupo de trabajo con responsables de las áreas municipales con competencias en materia de reequilibrio territorial, prevención y atención sanitaria, apoyo social a familias y control urbanístico y policial de la actividad de salas de apuestas y locales de juego"; en caso afirmativo, "cuáles son las principales líneas de trabajo definidas en el grupo y en qué horizonte temporal tienen previsto llevarlas a cabo" y, en caso negativo, "cuándo tienen previsto crearla".

La Presidenta: Tiene la palabra don Ignacio Murgui por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Bueno, ahora he encendido el micrófono a la primera. Voy progresando.

Hace diez meses ya que aprobamos en el Pleno una propuesta que iba en el sentido de la pregunta que hacemos hoy. De lo que se trata hoy es de preguntarles cómo va la aplicación de ese acuerdo que alcanzamos en el Pleno y que, bueno, aunque se trata de un tema que es cierto que es de la Comunidad de Madrid quien tiene que legislar al respecto, todos coincidimos en aquel Pleno, o por lo menos la mayoría, en que el Ayuntamiento de Madrid tenía margen de actuación y debía actuar. Y en ese sentido, en base a lo que acordamos, la pregunta es..., bueno, yo creo que es clara. ¿Cómo va la aplicación de esos acuerdos y qué acciones ha realizado el gobierno de la ciudad en ese sentido?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la vicealcaldesa por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Pues sí. Efectivamente, las competencias son eminentemente de la Comunidad pero es cierto que nosotros pensamos que todo el margen de actuación que tengamos desde el ámbito municipal lo tenemos que utilizar al máximo precisamente para combatirlo. Así que, sí, efectivamente fue el 28 de enero de 2020 cuando hubo ese acuerdo en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Desde entonces sí que hemos formado el grupo de trabajo, precisamente lo hemos convocado desde Coordinación General de los Distritos,

Transparencia y Participación Ciudadana; hemos apelado a distintas áreas de trabajo, áreas de gobierno que han estado involucradas también en estos grupos de trabajo, concretamente Familias, Coordinación General de la Alcaldía, Madrid Salud, Agencia de Actividades, Deporte, Policía Municipal y Consumo. Hemos entendido que desde todas esas áreas se podían realizar acciones conjuntas para combatir precisamente este problema que tenemos en la ciudad.

La primera reunión se produjo al día siguiente, que fue el día 29 de enero de 2020. Fue cuando convocamos a las áreas para empezar a trabajar, así que un día tardamos. La segunda reunión se produjo el día 26 de febrero de 2020 y ya había entonces programada una tercera reunión que se tuvo que suspender como consecuencia de la pandemia porque era el 19 de marzo del mismo año. Por tanto, esa reunión sí que la tuvimos que suspender pero ya pusimos a las áreas a trabajar y conjuntamente fuimos capaces de plasmar ya, con el trabajo que tenía encargada cada una de ellas, el borrador; es el borrador del Plan Integral de la ciudad de Madrid para la atención de riesgos y trastornos por juegos de azar y apuestas 2020-2025.

Es una estrategia que orbita sobre varios ejes: uno, el análisis y el estudio del problema; dos, la prevención y la concienciación; tres, el control de la actividad en juego; cuatro, atención e intervención con los afectados de la familia. Cada área tiene desarrollado una serie de objetivos y parámetros para también poder medirlo; tiene fijado un responsable para comprobar el grado de ejecución de las medidas y tiene una serie de líneas de actuación.

Desde Vicealcaldía, por ejemplo, se coordina el trabajo desarrollado por los grupos de trabajo. Se apoya también al reequilibrio territorial de los barrios con mayor proliferación de las casas de apuestas, que tenemos todos detectados. Nos hemos incorporado a la estrategia del convenio de «El barrio más joven» y nos hemos incorporado también a la estrategia de subvenciones para el fomento de la colaboración del Ayuntamiento con entidades sin ánimo de lucro en proyectos de interés general en el ámbito de los distritos, concretamente en este ámbito.

Desde Madrid Salud han llevado a cabo campañas de sensibilización, información y concienciación ciudadana, de hecho, hay una formación específica que ya está abierta, está abierta para que se puedan inscribir, las familias puedan inscribir a los hijos precisamente, donde se da este tipo de educación, se les forma por gente muy especializada sobre cómo alejarse de esos riesgos o en caso de estar ya en riesgo cómo salir del riesgo. Y también se deriva a centros de atención a drogodependientes y, en su caso, a la red sanitaria especializada.

Desde Familias hacen ofrecimientos de alternativas de ocio saludable, resolución de problemas, pero también nos está sirviendo para detectar con las familias con las que ya están trabajando situaciones en las que ya se está produciendo este hecho, con niños, con jóvenes, para precisamente catalizarlos...

La Presidenta: Señora Villacís, tiene que ir concluyendo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ...a Madrid Salud de intervenciones.

Bueno, básicamente en la Agencia de Actividades también hemos llevado a cabo una campaña de inspección para ver la adecuación de las licencias, y desde Deportes. Bueno..., no me da tiempo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Es el turno del señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias.

Casi que mejor que contármelo nos lo pasa usted, si es tan amable, por escrito porque me imagino que de toda esta estrategia habrá una documentación que se habrá... No sé si se habrá hecho público ya el programa del que está hablando o...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

No me consta. No sé si es un programa o una estrategia municipal, que me imagino que se habrá hecho pública o tendrán ustedes la intención de hacerlo público, ¿no?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, si...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Vale, entiendo que nos lo enviará y podremos... Porque la verdad es que ha sido una, en cierto modo una sorpresa agradable, pero creo que la manera óptima o correcta de proceder con un plan de estas características es hacerlo público para que puedan conocerlo también los vecinos.

La verdad es que si hace diez meses todos los partidos... Antes en la intervención no lo había dicho, pero es verdad que todos los partidos coincidíamos en que si la desordenada proliferación de las casas de apuestas era preocupante, durante la pandemia la situación se ha agravado.

Quiero aprovechar para contar una anécdota. Hace unos días, a finales de noviembre, un grupo de jóvenes de Vallecas realizó una actividad de denuncia que creo que merece la pena recordar aquí: entraron a estudiar a un local de apuestas, entraron a un local de apuestas a estudiar, entre otras cosas porque las bibliotecas pueden abrir hasta las ocho y media entre semana y hasta las dos y media los fines de semana, mientras que muchas casas de apuestas tienen licencia de bar y pueden abrir hasta las doce de la noche. Eso es lo que ocurre en nuestra ciudad.

En nuestra ciudad hay 48 bibliotecas públicas, de las cuales solo 8 abren los fines de semana frente a 400 casas de apuestas; es decir, en Madrid hay 8,3 casas de apuestas por cada biblioteca.

Durante el confinamiento el juego en línea se incrementó un 60 %. ¿Qué ha hecho el Gobierno desde enero? Pues una bonificación fiscal del 25 % a casinos,

bingos y casas de apuestas para paliar la crisis del coronavirus tanto en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) como en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles; han insistido en la idea de considerar esta actividad como de especial interés o utilidad municipal en el proyecto de presupuestos de 2021 otorgándoles nuevas bonificaciones fiscales, una decisión contra la que evidentemente vamos a presentar la correspondiente enmienda, y, bueno, esperamos que el Área de Urbanismo y todas las áreas que nos han comentado, efectivamente hayan realizado las actividades que nos han dicho que están realizando.

Y simplemente aprovechar la ocasión para recordarles que según el acuerdo del Pleno de enero, el Ayuntamiento debía instar al Gobierno regional a modificar el artículo 8 del Decreto 42/2019 para que no se permita conceder autorización de funcionamiento de salones de juego a locales situados a una distancia inferior a quinientos metros de centros educativos y centros de salud. Esperemos también que hayan realizado esta gestión...

La Presidenta: Señor Murgui, ya su tiempo ha concluido. Le he dejado un poco más como a la señora Villacís, pero ya ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ... y que nos informen debidamente de todo ello.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón, señora presidenta. Si la vicealcaldesa es tan amable, si va a mandar un informe a un grupo pues que nos lo mande también y así ya matamos varios pájaros de un tiro.

Gracias.

La Presidenta: Bien. Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8001027, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid en los proyectos internacionales Alianza para el Gobierno Abierto y The Anticorruption City Toolkit (ACT!)".

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo máximo de tres minutos.

(Observaciones de la señora Douas Maadi).

Perdón.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Nada.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Ustedes saben, señora Villacís y señora Saavedra, que en el mandato anterior se hizo un esfuerzo muy grande para sacar Madrid de una de las instituciones más opacas a nivel de transparencia a ser baluarte mundial, global y referencia en materia de transparencia, pero en los últimos meses no hemos visto más que el abandono y la dejación de esta área tan importante.

Vemos el abandono en proyectos tan importantes como la transparencia en la trazabilidad de las decisiones públicas —lo decimos por el incumplimiento reiterado en materia de agendas públicas y *lobbies*, y Registro de *Lobbies*—; pero también en la modificación de una huella normativa, que deja a un nivel tan básico que no aporta prácticamente nada.

Por otro lado, el abandono de los proyectos internacionales por los que preguntamos hoy.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a contestar doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Maysoun, al César lo que es del César. Yo tengo que reconocer que ustedes hicieron un esfuerzo muy importante en materia de transparencia, pero también tengo que reconocer que este Equipo de Gobierno está siguiendo la senda y también está realizando un esfuerzo muy importante, de hecho nos han dado el Sello InfoParticipa y nos han dado una puntuación de un cien por cien en materia de transparencia, y estamos colaborando con todos los grupos municipales para llevar a cabo una modificación de la Ordenanza de Transparencia, además una modificación innovadora como también hicisteis vosotros, porque introduce incluso conceptos europeos como el concepto de datos de alto valor que exige que se trasponga una directiva por parte del Gobierno del Estado, por el Gobierno de la nación, que no se ha producido todavía esa trasposición de la directiva, y no obstante la Ordenanza de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid va a tener un precepto expreso para que en el momento en que el Gobierno cumpla con su función, que es trasponer esa directiva y reconocer y establecer una regulación del concepto de datos de alto valor, inmediatamente el Ayuntamiento de Madrid pueda aplicarlo.

Y respecto a los esfuerzos que estamos haciendo en materia de transparencia, desde luego son ímprobos y estamos asumiendo también los compromisos que ustedes dejaron pendientes en el 2018 y 2020.

Voy a señalar los compromisos que se asumieron con la OGP, compromisos que en alguna ocasión eran positivos pero en otros compromisos absolutamente inviables.

Vamos a ver, compromisos que sí se pueden hacer y, de hecho, que sí que están cumplidos: la denuncia anónima, que aparece regulada en el Reglamento Orgánico de la Oficina Antifraude y que es un compromiso que se va a dar por cumplido cuando proceda a la evaluación la Alianza de Gobierno Abierto.

El segundo compromiso: el panel de control de compromisos del Gobierno. Este compromiso ustedes lo dejaron cumplido a medias porque cumplieron su plan de gobierno, que por cierto no lo cumplieron pero valga la redundancia, y además no tenían un panel del ciudadano. El panel del ciudadano lo tenían inactivo, de tal manera que el ciudadano no podía acceder a comprobar, a visualizar si se habían cumplido los compromisos por parte del Equipo de Gobierno anterior, del Equipo de Gobierno de Manuela Carmena.

El tercer compromiso, Madrid en datos. Estamos trabajando en ello, vamos a crear desde Transparencia, desde la Dirección General de Transparencia se va a asumir la función de georeferenciación y visualización de los datos. Luego, este compromiso sí que se va a cumplir.

La creación, el cuarto compromiso, se refiere a la creación del Observatorio de la Ciudad. Nosotros tenemos otro modelo de participación ciudadana, que es el Consejo Social de la Ciudad, que llevamos a esta comisión para su aprobación en el próximo Pleno, que es un órgano que tiene en cuenta las organizaciones sindicales, las organizaciones profesionales, asociativas de vecinos más representativas, para articular, para llevar a cabo el desarrollo y la implantación de planes estratégicos a nivel de ciudad, y es un compromiso que no vamos a cumplir porque nosotros no creemos en el Observatorio de la Ciudad tal como ustedes lo estipularon, que era, bueno, un jurado de unas determinadas personas que no conocían las materias que se trataban en el Ayuntamiento de Madrid y cuyos resultados pues por mucho esfuerzo que hicieran esas personas eran bastante pobres; o sea no se puede conocer la organización de la Administración municipal de forma voluntaria y escuchando simplemente el relato del personal técnico, creemos que la participación ciudadana tiene que ser una participación seria y eficaz.

La Presidenta: Señora Saavedra, su tiempo ha concluido.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Y por último, la transparencia en la gestión de residuos es imposible cumplir porque era un compromiso genérico; se anuló la estrategia de residuos judicialmente por la Comunidad de Madrid. Y luego, además, ustedes presupuestaron 13 millones de euros pero, sin embargo, no aparecen en el presupuesto, o sea, dijeron esto cuesta 13 millones de euros pero ni siquiera aparece en su presupuesto. Luego es un compromiso inviable.

La Presidenta: Señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Es el turno de la señora Maysoun por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Pues qué quiere que le diga, tener la máxima puntuación en el mapa de InfoParticipa es una cosa buena, pero parte de los datos que ya tenían del equipo anterior. Entonces, agruparlos y actualizarlos está bien, ¡enhorabuena!, por lo menos lo han hecho. Entonces, siguiendo con esto vamos a ir punto por punto en cosas que se han dejado por el camino.

En cuanto al *Anticorruption City Toolkit* está paralizado. Al margen de la evolución del proyecto por parte de los promotores y todo lo que están aportando, en realidad en el Gobierno de Madrid, para el ciudadano de Madrid eso está todavía por ver y nos encantaría verlo en los siguientes meses.

Dice usted que ya está dentro de la Oficina Antifraude, sí, pero nosotros estamos hablando de un proyecto específico que usted sabe y lo está evitando y lo está ocultando. No es una competencia que ustedes deberían de actuar pero tendrían que ser mediadores para que eso ocurriese.

Dentro del Gobierno de Madrid, que se adhirió en 2015 al Programa de Datos Abiertos, no solo no se ha avanzado en esta materia sino que estamos pendientes de una apuesta firme por los datos abiertos en la modificación de la Ordenanza de la Transparencia, y de momento nos han dicho que no. Y yo no sé a partir de qué datos van a poder hacer los proyectos de Big Data, Inteligencia Artificial y Blockchain. Y no, no necesita trasponer ninguna directiva europea porque ustedes ya tienen los datos; tienen que agruparlos y publicarlos.

Durante nuestro mandato ampliamos el Portal de Datos Abiertos y queda mucho trabajo por hacer, por adelantar, y ya se lo hemos dicho y lo hemos metido dentro de la ordenanza.

En el caso de Madrid, de la ciudad de Madrid, con la Alianza de Gobierno Abierto sin duda fuimos únicos, pioneros en mejorar todos los aspectos y tener ese compromiso, y lo peor es pasar a cero compromisos durante su mandato y pasar de ser uno de los mejores gobiernos, referencia global, a ser uno de los peores. Y no voy a parar en cada uno de ellos pero si es en transparencia de residuos de Madrid, mire, ustedes no se pueden escudar en tantas excusas como acaba de poner ahora mismo, lo importante es que la información fluya y que los ciudadanos sepan cómo se están gestionando.

En el seguimiento del plan de gobierno ustedes no tenían un plan antes del covid y tampoco lo tienen ahora por mucho que ahora intenten maquillarlo de cualquier de las formas que nos está vendiendo hoy.

Y dentro del Observatorio de la Ciudad, perdone, o sea, si los ciudadanos no son sujeto de las políticas del Gobierno pues...

La Presidenta: Señora Maysoun, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: ... dígame usted quién va a evaluar todo eso.

¿Es mejorable el Plan de Transparencia? Claro que sí y estamos esperando que lo hagan, y espero que recapacite sobre todos los actos de mejora y todas las enmiendas que le hemos pasado desde este grupo municipal y desde otros organismos.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8001029, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas han adoptado desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana sobre el proceso y desarrollo de las convocatorias de los Plenarios de los Foros Locales del año 2020".

La Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Gracias, presidenta.

Bueno, ustedes levantaron en junio de este año la suspensión de los foros locales y desde entonces hemos observado que han sufrido todo tipo de disfunciones; tan es así que hay distritos en los que ha sido imposible celebrar los plenarios, y entendemos que no por desinterés de los participantes sino porque ustedes han decretado unas medidas poco realistas con la situación que nos ha tocado vivir y que, por supuesto, han conllevado a lo que seguramente ha sido un objetivo desde el inicio de su legislatura, que era la anulación por inactividad de los foros locales.

Yo recordarles solamente que todavía existen, están activos los foros locales en los distritos y es su obligación mantener de manera digna el actual proceso de estos, y nos gustaría saber qué medidas van a adoptar desde el área para continuar con los foros.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Va a contestar la señora Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Bueno, como sabe el 14 de marzo se declaró el estado de alarma y se establecieron unas medidas muy restrictivas, se suspendió el funcionamiento tanto de foros locales como de las juntas municipales y prácticamente se

cerró la ciudad de Madrid. Luego se volvieron a reanudar y tuvimos que adoptar medidas sanitarias para evitar contagios, para proteger la salud de todos, y esas son las medidas que se han adoptado respecto a los foros locales.

Respecto a los foros locales, en especial y en concreto a los plenarios de los foros locales, se ha establecido que el aforo a respetar será del 60 % de los participantes de los foros locales, que serán elegidos por sorteo, y en el caso de que las personas elegidas por sorteo no puedan asistir a los foros locales los secretarios de los distritos nos han comunicado que se lo notifican a la siguiente persona. Hemos fijado un aforo de un 60 % porque entendemos que hay que respetar las instrucciones que provienen de la autoridad sanitaria, que es la Comunidad de Madrid como usted sabrá, y las órdenes de la Comunidad de Madrid, la 668 y la 1778. Además, también hemos adoptado una resolución para aquellas zonas con movilidad restringida, zonas sanitarias básicas respecto a los foros locales, porque ahí el aforo tiene que ser de un 50 %, y una serie de medidas para garantizar la protección de la salud de las personas, porque, como sabe, la zona sanitaria básica no coincide con el ámbito del distrito; es más parecido al ámbito de un barrio aunque tampoco tiene por qué coincidir, y entonces hemos establecido unas normas específicas, pero nuestra voluntad es continuar con los foros locales y su funcionamiento hasta que se aprueben los consejos de proximidad, que es un reglamento que hemos dado traslado a todos los miembros de los grupos municipales, que es nuestro modelo de participación ciudadana.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, asumimos, evidentemente, lo que ha pasado hasta ahora, el asumir el decreto del estado de alarma que se hizo en el mes de marzo como no podía ser de otra manera, pues se decretó la suspensión de estos. Ustedes desde entonces yo creo que a nivel del Equipo de Gobierno han estado impidiendo el normal funcionamiento de todos y cada uno de los órganos que conforman los foros locales, empezando porque en el resto del Ayuntamiento la adaptación siempre se ha ido dando a la nueva situación de normalidad y se ha ido viendo que ha sido real, y aquí, en el caso de los foros locales yo creo y este grupo cree que lo que se ha dado es a dejarlos morir. Están haciendo todo lo posible yo creo...

La Presidenta: Señor Barrero, su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ¿Perdona?

(Observaciones).

La Presidenta: ¡Ah!, lo ha sumado Silvia. Vale. Le queda un poquito. Vale.

Perdone, le explico: hemos tenido un problema en los tiempos y hemos sumado uno al otro.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Vale, vale.

No, decir que están haciendo todo lo posible para que en los distritos no se pueda participar activamente en los foros locales, más bien lo contrario, las medidas que desde su gobierno ha tomado son aquellas que sus socios de VOX les han impuesto, haciendo desaparecer el actual reglamento y permitir dentro de su descoordinación distrital imponer condiciones tan restrictivas como en algunos distritos prohibir la sustitución de las personas seleccionadas por sorteo o no tener en cuenta las entidades en el *quorum*. No parecen las mejores medidas para incentivar la participación de la ciudadanía para asistir a estos plenarios en contra de la propia esencia de su área, que sería favorecer la participación ciudadana en los asuntos municipales, y ustedes, desde luego, sabrán si quieren quedar aquí como negociacionistas de la participación o como favorecedores de la participación ciudadana en la vida de sus barrios, distritos y ciudad. Creo que no les hubiera costado absolutamente nada adoptar medidas favorecedoras de la participación durante el tiempo que mantenga activo el proceso de foros.

Y en medio de todo esto lanzan el borrador de un nuevo reglamento de los consejos de proximidad que desde luego no va a ayudar absolutamente nada a esto, porque erigen a los vocales del Gobierno como controladores de las mesas, un reglamento en el que el Gobierno decreta las mesas y grupos de trabajo que se pueden constituir o limita el número de participantes, y, la verdad, para nosotros no es difícil anular y erradicar desde la posición de gobierno aquello que se pretende teledirigir políticamente, lo difícil es ser íntegro y no politizar los procedimientos de participación ciudadana. Y este no es el caso, señora Saavedra.

La Presidenta: Muchas gracias.

Disculpen por el lío con los tiempos, pero ahora le quedan dos minutos a la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias.

Señor Barrero, la verdad es que me llama mucho la atención que usted hable de participación cuando su partido, el Partido Socialista, a nivel nacional ha rechazado la participación en la elaboración de los presupuestos y el apoyo de los presupuestos de un partido constitucionalista como Ciudadanos y ha preferido la participación de partidos independentistas como el partido Bildu.

En primer lugar, quiero señalar que usted puede decir manzanas traigo, yo le quiero decir que respecto a los foros locales me he reunido con todas las vicepresidencias de los foros locales —me he reunido varias veces en pandemia, también me reuní antes de que comenzara la pandemia— y siempre he remado para que continuara el funcionamiento de los foros locales, porque yo personalmente y también la vicealcaldesa y todos los que forman parte del equipo —a los que les agradezco el gran trabajo que desempeñan— creemos firmemente en la participación

ciudadana, lo que pasa es que creemos en un modelo de participación ciudadana efectivo, un modelo de participación ciudadana con hechos, y por eso nuestro modelo de participación ciudadana, a través de los consejos de proximidad, va a ir más dirigido a que las propuestas que formulen los ciudadanos, que pueden ser muy positivas, tengan garantizada la viabilidad técnica, la viabilidad jurídica y la viabilidad económica, esto es, que si proponen, por ejemplo, la creación de una escuela infantil en una determinada parcela nos podamos asegurar desde el Ayuntamiento de Madrid que esa parcela es municipal, que podemos disponer de ella desde el punto de vista urbanístico y que hay dinero suficiente para construir esa escuela. ¿Para qué? Para que los ciudadanos no vean frustradas sus expectativas.

Y respecto a las medidas que he tomado en relación con los foros locales, que hemos tomado desde el Área de Coordinación Territorial, son medidas para garantizar la seguridad y la salud de los participantes, ni más ni menos, siguiendo los decretos de la Comunidad Autónoma de Madrid, ni más ni menos. Entonces, nosotros no vamos a incentivar a las personas a que se reúnan en espacios cerrados cuando el coronavirus se trasmite por aerosoles, que está además probado, no vamos a incentivar esta participación para que las personas se contagien; somos un gobierno responsable.

Y además, usted en su intervención también quiero señalar que no me ha hecho referencia a ningún ejemplo. Yo he dictado los decretos, están publicados, se están cumpliendo, he hablado con los secretarios, ¿se constituyen los plenarios o no? Estamos en una época bastante difícil.

La Presidenta: Señora Saavedra, tiene que ir concluyendo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Entonces, la verdad es que, no sé, usted es el ejemplo de manzanas traigo, yo vengo aquí a hablar de mi libro y le da igual si el libro es real o es un libro de ciencia ficción.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8001031, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Vicealcaldía piensa volver a licitar el contrato de servicios para la certificación de las cartas de servicio del Ayuntamiento de Madrid y su sistema de gestión, que fue publicado en el portal de contratación el 22

de junio de 2020, por un importe inicial de 50.360,65 euros, y declarado desierto.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias.

El importe de este contrato es de 180.905 €. El informe del director de Transparencia, de 31 de julio, alude como causa de la renuncia de este contrato «...ante la relación de la encuesta de forma presencial en el domicilio de los encuestados, que entraña un evidente e inasumible riesgo para la salud en este momento frente al interés municipal de realizar esta encuesta...», y amparándonos en el principio de prudencia y la necesaria protección de la salud de los madrileños, queríamos saber si es lo que ha motivado la renuncia de la adjudicación de este contrato.

La Presidenta: Muy bien.

Tiene la palabra el señor Antonio María Relaño, como director general de Transparencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Perdón, me he equivocado de intervención, es que ese era el siguiente punto.

(Observaciones).

La Presidenta: Entonces, por acuerdo de todos, yo creo que damos la oportunidad de que empiece de nuevo.

Señor Barrero, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, aquí casualmente nuestro grupo municipal ya había registrado esta pregunta en la comisión cuando en la pasada comisión de presupuestos el Área de Vicealcaldía, a raíz de la pregunta de los distintos grupos referente al Programa 227.06, se establecían los contratos de certificación de estas cartas. El director de Transparencia aludió dar cobertura a las mismas para el año que viene estableciendo un contrato con carácter plurianual con un importe de 30.000 € para la anualidad 2021 y lo que nos gustaría a lo largo de su intervención es que me indicara cuál es la hoja de ruta que tiene el área al respecto de este contrato y el procedimiento.

Perdón.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora sí tiene la palabra el señor Relaño por un tiempo máximo de tres minutos como director general de Transparencia.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** Buenos días.

Simplemente, como ha señalado don Pedro, efectivamente no quiero entrar en los detalles, en el pormenor de todo lo que fue el expediente de contratación, pero se presentaron dos ofertas. De estas

dos ofertas, la primera era inicialmente la más ventajosa, pero se consideró, tras el correspondiente informe de viabilidad, que no era viable porque el importe que manejaba no podía cumplir la totalidad de la prestación, de manera que hubo que acudir a la segunda —esto supuso una demora—, y la segunda fue Aenor Internacional, que a su vez con lo que presentó, requerido para subsanar la solvencia técnica, no la subsanó, con lo cual devino desierto y hubo que hacer un contrato menor.

La idea, entonces, como ya avanzábamos en la comisión de presupuestos y ha indicado el señor concejal, es establecer contrato plurianual, por dos anualidades, iniciando 30.000 € para cada año —pensamos que van a salir por menos— y se licitará por procedimiento abierto y se le adjudicará al que realice la mejor oferta; y como ya sabe, plurianualidad, pues al año siguiente otros 30.000, que entendemos, la previsión es que aunque ese es el presupuesto inicial, lo normal es que se haga por menos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, bueno, este contrato vimos que ya estaba previsto en el Plan de Contratación del año 2020 con carácter plurianual, como ha dicho el director; tenía por objeto la certificación de las cartas de servicio, que se hizo la última vez en febrero del 2019. Aenor certificó cuatro nuevas cartas de servicio del Ayuntamiento de Madrid: Juventud, Arbolado Urbano, Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo y Policía Municipal de Atención a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa. Además, el Consistorio ha renovado otras 18.

Sobre este contrato existe un informe técnico que contesta sobre la baja anormal y desproporcionada de la oferta presentada por la empresa Instituto Certificación S.L. y que no llegó a responder sobre la realidad objeto del contrato, dato muy revelador, cuando muy poco distante estaba de puntuación, como usted ha dicho, la otra empresa. Si a esto le unimos los problemas técnicos que hicieron que el presidente de la mesa de contratación no estuviera conectado en algunos momentos y que implica que no esté válidamente constituida la mesa de contratación, hace que traigamos esta pregunta y solicitemos la aclaración al respecto de la posible nueva convocatoria de licitación, que no nos ha dicho para cuándo.

El artículo 9 del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Vicealcaldía nos dice que la misma Dirección de Transparencia tiene entre sus competencias el impulso, asesoramiento, apoyo a las unidades en la elaboración, seguimiento y evaluación de las cartas de servicio, así como la emisión del informe previo a la aprobación de las cartas y el informe anual de evaluación general del sistema de cartas de servicio.

Sabemos que el año 2020 ha sido un año difícil, con circunstancias que no han acompañado para poder cumplir los plazos, pero si pudiéramos ahora mismo el informe anual de evaluación general del sistema de cartas de servicio yo creo que no estaría disponible y la

verdad que lo entendemos, ya que en el año 2019 lo han publicado el 29 de julio del 2020.

A nosotros nos parecen importantes las cartas de servicio. Son documentos públicos que informan a los usuarios de los distintos servicios públicos que presta y los compromisos que asume el Ayuntamiento de Madrid en la prestación de estos y con estándares de calidad, determinando los derechos, las responsabilidades y la contrapartida que contrae al recibirlo por parte de la ciudadanía de Madrid, y teóricamente en su desarrollo se tienen en cuenta las necesidades y expectativas de los ciudadanos que pueden participar en el proceso de elaboración.

Yo le agradezco las aclaraciones, que con luz y taquígrafos, por supuesto, ahora son públicas y que desde mi grupo seguiremos muy de cerca.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el director general de Transparencia por el tiempo que le resta.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** ¿Cuánto tiempo es? Perdón, no lo vemos.

La Presidenta: Ha consumido ya un minuto treinta.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** De acuerdo.

Simplemente por aclarar la cuestión.

Nosotros ahora empezaremos con la licitación. En todas las licitaciones tratamos de tener preparados los pliegos con el inicio del año y entonces se hará, entiendo yo, que en el primer trimestre o cuatrimestre no la adjudicación necesariamente sino la puesta en marcha, porque luego cualquier proceso de contratación viene durando si todo va bien del orden de seis a siete meses; luego siempre hay incidencias de todo tipo que pueden afectar a las mesas y en muchas ocasiones ni siquiera se deben a nuestras circunstancias, digo a las internas del Ayuntamiento, porque en ocasiones son las propias empresas las que adolecen de algún tipo de documentación o no cumplen algún requisito y obliga a demorarlo. Las incidencias técnicas, pues en esas no estamos a salvo nunca. Entonces, es verdad que nos consta que nuestros compañeros del IAM trabajan duro para solventar estos problemas, pero no estamos libres de que ocurran.

En cualquier caso, se les va a dar información; con ocasión del observatorio se informará a todo el mundo de la política de cartas de servicio y la situación que hay y, si ustedes lo consideran, cualquier petición de información se atiende desde la dirección general, pero, vamos, son básicamente dos anualidades de 30.000 €, como ya he dicho, la licitación previsiblemente saldrá por menos y entendemos que en el primer trimestre o cuatrimestre del año podremos tener preparada la licitación y lanzado el contrato, pero la adjudicación previsiblemente será más tarde.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos ya al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8001034, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuáles son los motivos por los que el Área de Gobierno de Vicealcaldía procedió a la renuncia del contrato de prestación de servicios de trabajo de campo, depuración, explotación de datos y elaboración de informes de las encuestas generales de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la Ciudad de Madrid (distritos) 2020, por un importe de 180.905,16 euros.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, le vuelvo a repetir un poco el inicio. Este es un contrato de 180.905 €. El informe del director de Transparencia del 31 de julio alude como causa de la renuncia de este contrato «...ante la realización de la encuesta de forma presencial en el domicilio de los encuestados, que entraña un evidente e inasumible riesgo para la salud pública en este momento frente al interés municipal de realizar esta encuesta...» y, bueno, amparándonos en el principio de prudencia y la necesaria protección de la salud de los madrileños, queríamos saber si es lo que ha motivado solo a la renuncia de la adjudicación de este contrato.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Relaño como director general de Transparencia por un tiempo de tres minutos.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** Buenos días.

Efectivamente, hay un informe firmado por mí, director general de Transparencia, el 31 de julio del 2020. En ese informe lo que se dice básicamente es lo que ha reproducido don Pedro, y la cuestión es que este informe de 31 de julio se basaba en una orden de la Comunidad de Madrid o se tuvo en cuenta a la hora de adoptar esta decisión una orden de la Comunidad de Madrid de 28 de julio que se denominaba «para hacer frente a la crisis», y en esa se señalaba ya, en uno de los párrafos de la exposición de motivos, la incidencia que estaba produciéndose y que estaba creciendo y que obligaba a adoptar nuevas medidas, que eran más restrictivas, con la finalidad de acotar el virus.

En medio de esa circunstancia, además, se produjo otra, y es que consultados los estudios de datos de progresión de la enfermedad que publicaba la propia Comunidad de Madrid, el día 26 de julio, es decir, cinco días antes, los datos que manejaba era una incidencia...; ya era verano, recordemos, era una época de incertidumbre, pero en verano se anunció que probablemente todo iba a mejorar, sin embargo el día 26 de julio hubo 85 casos de PCR aquí, en Madrid,

según los informes oficiales, el 26 subieron a 209, el 28 a 427, el 29 a 418, el 30 a 549 y el 31 a 677. En medio de esa progresión y teniendo en cuenta que los estudios se iban a realizar en la fecha que previsiblemente también se anunciaba que iba a ser peor, que iba a coincidir por estas fechas, en noviembre básicamente, pues entonces con esa progresión, cuando nos anunciaban que eran las mejores fechas, la propia Comunidad adoptando medidas más restrictivas, se consideró que hacer una encuesta presencial implicaba un riesgo que si en ese momento ya era delicado, la previsión que había y las medidas que ya se habían empezado a adoptar por las autoridades competentes en la materia no nos dejaban otro margen que frenarlo.

Hay que pensar también las dimensiones de esta encuesta, que eran 80.500 personas en principio más los encuestadores más los que se pudieran encontrar en el domicilio más lo que implicaba el transporte. Con todas estas circunstancias la prudencia nos invitó a renunciar a este contrato y, por otro lado, poner en marcha o iniciar ya el nuevo modelo de encuesta que supere estos problemas, que puede ser que todavía duren un tiempo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, aunque compartimos que se debe preservar la salud pública de la ciudad de Madrid, ante todo vemos o hemos visto en este procedimiento cierta falta de intencionalidad a la hora de querer realizar esta encuesta tan importante para evaluar el desarrollo de las políticas y servicios públicos de la ciudad.

Mire, y le voy a dar motivos: El 12 de junio del 2020, usted aprueba un gasto para un contrato menor a la empresa Ikerfel S.A. por un valor de 11.974 € para servicio de apoyo para la definición de un nuevo modelo de evaluación y la percepción de la ciudadanía a la calidad de vida y satisfacción de los servicios.

El 17 de junio comunica la aprobación de otro gasto a la empresa Webtools S.L. por un importe de 1.089 € para la adquisición de licencia de uso para la utilización de una aplicación para la gestión de encuestas *on-line*. Al día siguiente ustedes aprueban los pliegos del contrato y el 22 de junio aprueban el anuncio de la licitación de la encuesta presencial de calidad de vida y satisfacción por valor de los 180.000 € estos que hemos dicho.

Los días 14 y 20 de julio, con la presidencia de usted, convocan las dos mesas de contratación del Área de Vicealcaldía.

El 30 de julio se aprueba el gasto de otro contrato menor por valor de 13.443 € a la empresa Iberis Data Media para adquirir una base de datos de teléfonos fijos y móviles para la realización de los sondeos de la ciudadanía, y el 31 de julio se emite el informe al que usted se refería y que nos referíamos al principio. Y la responsable del área acto seguido, el día 7 de agosto, firma el decreto para adoptar dicha decisión y anular la autorización del gasto.

Miren, sin contar los gastos realizados hasta ahora en estos contratos menores, en tiempo y dinero por el área, para nosotros este baile de fechas y contratos solo define que sabían desde el principio que no iban a continuar con la adjudicación del contrato.

Parece que este año no le interesa al Ayuntamiento preguntar a los ciudadanos sobre el grado de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de los distritos de Madrid, quizá porque están en la retina de muchos madrileños las colas del hambre, la dilación de la atención en los servicios sociales, las fotos cortando cintas en el centro de Madrid, mientras que en los distritos del sur crecían más y más las situaciones de vulnerabilidad de muchas familias. La verdad que no sería una buena foto para este Equipo de Gobierno. Solo decirles que han habido otras Administraciones que se han adaptado a esta situación y por ello no han dejado de hacer su trabajo para saber lo que piensan los ciudadanos y los efectos de la pandemia, como puede ser el CIS, que desde el 1 de junio al 23 de octubre...

La Presidenta: Señor Barrero, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Termino.

...ha realizado un total de 16 encuestas sobre la misma metodología de la encuesta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el director general de Transparencia, pero ha consumido dos minutos y veintidós segundos.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** Vale.

Simplemente unas aclaraciones.

El contrato de qué hacer para el cambio de modelo era independientemente de esta circunstancia de la encuesta de calidad de vida. La encuesta de calidad de vida ya empieza a ser inabarcable incluso haciéndola presencialmente porque incluye en torno a 88 ítems en 50 preguntas; ya es imposible, dura casi una hora en domicilio. Entonces, eso había que cambiarlo.

En segundo lugar, el gasto de encuestas *on-line* son un tipo de encuestas que se ponen a disposición de todas las áreas de gobierno para que realicen esos sondeos o esas encuestas particulares propias de alcance mucho más limitado que lo que es una encuesta de calidad de vida, por eso esos 1.089 € no llegan a ese punto.

Luego, en cuanto a lo que pregunta de lo del gasto, no es cierto que se haya evitado por esa circunstancia, de hecho se va a licitar y se va a poner en marcha un nuevo modelo que además va a incluir una ampliación respecto a lo que es un puro sondeo, va a ser un sondeo con la encuesta de calidad de vida, y además se puso en marcha un contrato...

La Presidenta: Señor Relaño, tiene que concluir porque su tiempo ha concluido ya.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** Sí. Termino.

...para la evaluación no de la encuesta de calidad de vida propiamente, porque como se había renunciado no se podía hacer, sino para valorar cuál ha sido el sufrimiento, padecimiento o la relación que han tenido los ciudadanos durante la época covid con los servicios del Ayuntamiento de Madrid, que todavía no tenemos la definición porque...

La Presidenta: Señor Relaño, ya ha terminado su tiempo, le he dejado unos segundos más. Gracias.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** De acuerdo.

La Presidenta: Continuamos el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8001040, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer qué valoración hace de la gestión del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "de la Tarjeta Familias y su impacto real en las familias más vulnerables de la ciudad".

La Presidenta: Mucha gracias.

Tiene la palabra por parte de Más Madrid la concejala Cuca.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Cuando se pretende transformar el Área de Servicios Sociales de esta ciudad y cuando se quiere innovar, la realidad nunca es fácil, sobre todo cuando te encuentras con unos servicios sociales muy desmejorados, muy pobres, muy infradimensionados y sobre todo cuando llega una pandemia de estas características que te obliga a multiplicar por cuatro los esfuerzos que se tienen que hacer en este sentido. Así que, que en estas circunstancias de crisis encima se proponga innovar y encima para mejor y encima ya estamos entregando las primeras tarjetas familias — van por 600—, yo creo que es desde luego loable el esfuerzo que se ha realizado.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra Más Madrid por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta era una valoración con relación a la actuación del señor Anierte.

Mire, ustedes han diseñado una tarjeta que se ha hecho al margen del enfoque de derechos. Ayer era el aniversario en el que se cumplían los 72 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y fíjese que un gobierno en el que está Ciudadanos ha diseñado una tarjeta legislando sin enfoque de derechos. Creo que les tiene que hacer revisar su comportamiento. Su tarjeta excluye a las personas que más lo necesitan, aquellas que cobran la renta mínima y el ingreso mínimo vital y que no llegan a fin de mes, y ustedes no los están atendiendo; no están atendiendo a las personas que no tienen empadronamiento.

Y me dice que son unos servicios sociales infradimensionados. Pues fíjese, lo que usted le ha hecho a los servicios sociales es generarles todavía más trabajo, porque han generado un sistema burocratizado para la gestión de estas tarjetas.

Ahora me dice que han dado 600. A ver, ¿cuándo dice la verdad? Miren, nos dijeron que iban a dar 27.000; el otro día en *elDiario.es* ustedes dijeron que habían dado 3.000. ¿Hoy son 300 o 600? Le voy a dar los datos; yo en mi libro vengo con los datos, como dice la señora Saavedra, vengo con los datos: En Usera se han dado 8; en Moratalaz el otro día, anteayer, nos dijo el coordinador del distrito en el pleno que se habían dado 13; en esos dos distritos se han dado en total 21 tarjetas. De las 3.000 quedarían 2.979 y si hacemos una regla de tres nos quedarían 157 para cada distrito. ¿Usted me está diciendo que Chamartín tiene 157, que Retiro o Salamanca tienen 157 y Usera tiene 8? Mire, no le cuadran los datos nunca. Cada día nos da uno distinto; hoy nos ha hablado de 600 y el otro día habló de 3.000, pero es que nos dijo que en octubre 300. ¿Cuándo dice la verdad?

El gasto medio de los nueve distritos del sur es de 10,52, pero Villaverde, San Blas-Canillejas, Carabanchel, Villa de Vallecas y Moratalaz se sitúan por debajo de esa media. Es desigual el reparto presupuestario. Con esta diversidad de fórmulas, en uno se da cesta de comida, en el otro se da tarjeta, en el otro se dan las dos cosas, en el otro se da a domicilio, ¿sabe lo que falta? Su trabajo. ¿Sabe lo que falta? Que usted coordine, eso es lo que está haciendo falta. Tiene que coordinar porque ese es su trabajo. La coordinación distrital brilla por su ausencia; coordinación: Área de Familias, Coordinación Territorial y los distritos, y no se le olvide convocar a la mesa que era uno de los compromisos... Los compromisos eran dos: poner la tarjeta en marcha en agosto y una mesa de coordinación con las entidades de los distritos, y no ha hecho ni una ni la otra.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Cuando le digo que nos

encontramos con unos servicios sociales escuálidos lo digo más que nada porque les hicieron una huelga, quiero recordarle; la primera huelga que le hicieron los trabajadores sociales se lo hicieron a su Ayuntamiento. El Ayuntamiento que ha reforzado con un aumento histórico ha sido precisamente con este Gobierno, este Gobierno que tiene a Ciudadanos. Con 264 trabajadores sociales más ¿me va a negar eso? ¿No hay 264 entre trabajadores sociales y auxiliares administrativos? Vaya por los distritos, se lo recomiendo.

Y lo siguiente, no hay disparidad de cifra. Usted conoce que hay un proceso, ¿no? Entonces, entra por Servicios Sociales, hay una fase que es la fase de aprobación o no aprobación. Aprobados, 3.300—entienda: aprobados, 3.300—; entregados, 600 con los últimos datos, porque lógicamente cuando vengo a esta comisión recabo los últimos datos, que son, insisto, 600 tarjetas familia. Lo podemos poner en comparación con el proyecto que ustedes llevaron a cabo en Tetuán, que lo tenían previsto para 1.000, creo que finalmente fueron... ¿171 las tarjetas que pudieron entregar?, encima solo valían para productos frescos y encima se les estropeó el tema del cruce de datos, de tal manera que al final la familia no podía ir a ninguno de los locales comerciales y encima no era ni siquiera una tarjeta pública porque las tenían externalizados con una empresa. Parece que su modelo y el mío distan un poco.

Si además lo comparamos con que estamos en pandemia, si además lo comparamos con que ninguna de las familias que están pidiendo ahora mismo están sin ningún tipo de ayuda porque todas están siendo atendidas, hemos dado alimentación a 255.000 personas, lo que supone un esfuerzo que multiplica por cuatro lo que tenían que hacer ustedes.

Nosotros cuando presentamos la tarjeta familias sabemos que tenemos que romper con toda una inercia de ayudas a la Administración y que la tenemos que presentar precisamente para que nos volquemos todos en esa nueva dirección, que es una dirección innovadora, que es una dirección que no estigmatiza a las familias y ahora mismo se está esforzando mucha gente en que todo esto salga. No está burocratizado, es que tenemos Servicios Sociales, tiene que pasar por el departamento económico necesariamente porque se tienen que presupuestar, tiene que pasar por Intervención y tiene que pasar por el concejal presidente y, lógicamente, el coordinador. Eso se tiene que hacer.

Lógicamente cuando un proyecto se pone en marcha, hasta que el proceso adquiere un tiempo y hasta que todo el mundo aprende cuál es su labor en el punto tarda un tiempo y eso pasa con todos los procesos que se ponen en marcha. En cualquier Administración hay que vencer resistencias, hay que formar y ya cuando se han puesto en marcha los primeros, los siguientes son más fáciles.

Pero con lo que me ha dicho hoy de la compatibilidad con el RMI y con el ingreso mínimo vital yo creo que alguien es debería dar a ustedes una clase sobre prestaciones. Hay un artículo, que es el artículo 8, del ingreso mínimo vital que hace que sea compatible con las percepciones...

La Presidenta: Vaya terminando.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Un segundito.

... de las comunidades autónomas, pero no contempla las percepciones de las entidades locales, de tal manera que por la tarjeta familias uno puede dejar de cobrar el ingreso mínimo vital. ¿A que eso no lo han mirado? ¿A que no se han dado cuenta de esta circunstancia? Nosotros sí.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Con esto queda concluido este punto y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8001024, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, interesada por don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, para que explique las principales actuaciones que va a llevar a cabo el Área que dirige, en el primer trimestre de 2021.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal por cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Cinco minutos, muy bien.

Muchas gracias.

Disculpad la ausencia del portavoz de VOX, que tenía otros compromisos y, bueno, yo he preparado unas notas de por qué hemos pedido la comparecencia de la señora vicealcaldesa.

Señora vicealcaldesa, en la última comisión del año hemos pedido su comparecencia para conocer las medidas que tiene previsto poner en marcha para ayudar a los madrileños a superar no ya la crisis sanitaria, que de esa saldremos gracias a la medicina y a la ciencia con un saldo de 70.000 españoles muertos según el INE, sino la crisis económica y social en la que la nefasta gestión del Gobierno de Pedro Sánchez ha metido a España.

En primer lugar, le quiero felicitar por los aciertos de su gestión, que los hay, y que principalmente están contribuyendo a que la economía madrileña resista y ayudar con medidas concretas en las que desde VOX estamos satisfechos de estar contribuyendo a quienes crean riqueza y empleo, en concreto a los pequeños comerciantes y los hosteleros; las exenciones del pago de tasas o su rebaja para 2020, y que deberían mantenerse en 2021, está permitiendo a miles de bares y restaurantes, por ejemplo, a no echar el cierre y a conservar los puestos de trabajo al poder instalar en las bandas de aparcamiento en calzada las terrazas de veladores.

Quiero insistir en la urgencia de seguir tramitando con la máxima celeridad las autorizaciones de estas

terrazas, que se cuentan por centenares las que están pendientes desde hace varios meses en todos los distritos, e insistir también en la necesidad de revisar la aplicación actual de la zona de protección acústica especial del distrito Centro de manera temporal y mientras persista la crisis sanitaria en beneficio de la hostelería, revisando condiciones y horarios.

Decirle que, dentro de las acciones políticas previstas por Vicealcaldía para el ejercicio 2021, valoramos positivamente aspectos como la digitalización de empresas o el proyecto de transformación digital para el desarrollo empresarial en el que colabora el Ayuntamiento de Madrid dirigido a los negocios madrileños y promovido por la Fundación IE, proyecto que, aunque no dependa directamente de su área, usted está liderando. Nos gustaría conocer los criterios de selección de empresas que se ha seguido y si este proyecto nace con vocación de continuar en el tiempo. Este proceso de digitalización hay que extenderlo al pequeño comercio y a los mercados municipales.

El año 2020 nos ha traído la venta *on-line* antes de que la mayoría del sector estuviera preparado para ello. Dentro del Área de Internacionalización y Cooperación, quisiéramos saber cómo tienen previsto fortalecer la colaboración público-privada a través de las alianzas internacionales y con qué países.

Madrid es uno de los referentes mundiales en organización de ferias y congresos. La pandemia ha interrumpido temporalmente la actividad de uno de los sectores más importantes para la economía y la imagen exterior de Madrid y, mientras vuelven, hay que ayudar a los empresarios de los hoteles madrileños a resistir en esta situación con medidas urgentes que no pueden esperar.

Hay que aprovechar estos meses para preparar una buena candidatura como Patrimonio Mundial de la Unesco del paseo del Prado y los Jardines del Buen Retiro; y, señora Villacís, también para desarrollar este estupendo proyecto de ampliación del eje cultural Recoletos-Prado que llevaban ustedes en su programa electoral hacia Atocha, Reina Cristina y la avenida Ciudad de Barcelona.

Por otro lado, en lo que respecta al estado del Programa Sures, de desarrollo de los distritos del sur, valoramos positivamente la nueva escuela de música de Latina. De los nueve distritos incluidos en Sures todos tienen ya escuelas de música: Carabanchel, Villaverde, Vicálvaro, Puente y Villa de Vallecas, Usera, San Blas y Latina, excepto Moratalaz que tiene la parcela esperando desde hace ya una década.

Señora vicealcaldesa, yo les animo a que en la medida en que las competencias municipales lo permitan, fomenten la educación, la formación, el esfuerzo, el trabajo, el mérito, la cultura, el idioma español, todo aquello con lo que quiere acabar el gobierno socialcomunista.

En el apartado distritos, y en lo que se refiere a transparencia y digitalización, nos gustaría insistir en la necesidad de implantar en los 21 distritos de Madrid un sistema que permita a los vecinos conocer el grado de cumplimiento de los acuerdos que se van adoptando en los plenos de su junta municipal. Así lo manifestamos

en la última Comisión de Vicealcaldía de noviembre pasado, donde le pedíamos que se publicasen los acuerdos aprobados en los plenos de los distritos clasificados por fecha, estado de tramitación en que se encuentran, calendario de tramitación, cuantía económica, objeto y demás datos que puedan ser de interés para los vecinos.

Nos preocupa que los plenos de los distritos no se puedan aún seguir en directo, ni siquiera que los vocales vecinos de una junta municipal puedan asistir telemáticamente, como sí ocurre en el Pleno de la Corporación en Cibeles. Ayer mismo, el pleno de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca se celebró sin la presencia de los dos vocales de VOX, que por precaución no asistieron por haber estado en contacto con una persona positivo en covid, y avisaron por la mañana a la junta, donde les dijeron que el problema está en Coordinación Territorial, que deberá modificar el decreto de asistencia a los plenos de distrito. Creemos que este es un tema a solucionar de manera urgente.

Nada más y muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Le agradezco que valore positivamente el proyecto que estamos llevando a cabo junto con el Instituto de Empresa. La manera en la que se está haciendo es: se dotan los candidatos, que se llaman masivamente; de hecho, en ese proyecto se llamaron a más de 800 pequeños comercios. Y la respuesta no siempre es positiva, todavía hay resistencia a la incorporación al comercio *on-line*, pero es objetivo de este Ayuntamiento que consigamos hacer sobrevivir al comercio de barrio, al zócalo comercial madrileño porque realmente es una ventaja competitiva para Madrid y porque, realmente, allá donde se mantiene el comercio de barrio se mantiene el barrio, es fundamental, y sobre todo porque son vecinos también y hacen barrio; para nosotros es principal.

Bueno, lo que estamos tratando de hacer o lo que vamos a seguir haciendo durante el año que viene es ponernos unos objetivos, que son: mantener los máximos empleos posibles, reactivar la actividad económica de nuestra ciudad y poner todos los medios necesarios para superarlo. Y vamos a tratar de hacerlo conteniendo el gasto en estructuras porque sabemos que el dinero tiene que llegar a su destino final, que es ayudar a mucha gente que lo va a necesitar en esta ciudad, mucha gente que ahora mismo está en expedientes de regulación de empleo temporales pero sabemos perfectamente que van a acabar en un expediente de regulación de empleo definitivo, de hecho muchos de estos empleos son a día de hoy empleos zombis, que están llamados a terminarse, y tenemos que ser conscientes todos de ese hecho. Hay muchos negocios en Madrid que están a punto de cerrar y por supuesto hay que ayudarles.

Y por cierto, voy a desmentir lo de que nosotros bajamos los impuestos a las casas de apuestas. No, vamos a ver, ustedes cuando presentaron la revalorización catastral —aprovecho para hablar, dado que estoy hablando de bajadas de impuestos—, ustedes cuando presentaron las ponencias parciales del impuesto sobre bienes inmuebles también se lo hicieron a las casas de apuestas. Claro que sí, claro que le bajaron los impuestos a las casas de apuestas, con la connivencia del Partido Socialista, porque no existe ningún precepto dentro del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo —que, por cierto, es competencia del Gobierno de la nación— que nos permita distinguir en este sentido. Por eso, ustedes cuando bajan los impuestos como consecuencia de las ponencias parciales que hicieron —que fue por cierto iniciativa de Ciudadanos aunque ustedes lo capitalizaron como suyo— también lo hacen a las casas de apuestas efectivamente; y ustedes lo aplicaron, Carlos Sánchez Mato, y luego lo vendieron en su campaña electoral y nosotros cuando bajamos los impuestos lo hacemos *erga omnes*.

Por tanto, sí, vamos a apostar por los negocios locales, vamos a intentar darles herramientas, vamos a tratar de ayudar a toda la gente que ahora mismo lo necesita; vamos a apostar por el reequilibrio territorial porque hay barrios que esto lo están sufriendo más que otros, y además es que lo hemos podido ver. Es que no es la forma de vida, como se ha dicho, sino que las condiciones de vida hacen que determinados barrios sean más vulnerables, y son más vulnerables al coronavirus y son más vulnerables al despido y son más vulnerables al cierre de empresa, y por tanto el Plan Sures para este Gobierno es absolutamente estratégico, lo vamos a terminar precisamente el año que viene. Ese plan incluye, aprovecho para decírselo, entre otras cosas: la escuela de música de Moratalaz, que va a ser una realidad, así como un nuevo espacio lúdico deportivo en San Blas-Canillejas; el centro juvenil Zofío en Usera, por fin; la creación de un centro especializado en empleo para ofrecer recursos en Carabanchel; el parque de La Gavia, en la fase II concretamente, así como otras muchas actuaciones. Y esto, lógicamente, es verdad que no es solo este Equipo de Gobierno, sino que son ustedes, somos muchos los que estamos en esa Mesa del Plan Sures, así que por supuesto lo queremos hacer realidad.

No solo eso, sino que también estamos introduciendo innovación para conocer la realidad de nuestros distritos, y ahí tenemos un proyecto que es muy interesante, y les invito a ustedes a conocerlo, que es el Proyecto Iguala. Previamente a que nosotros llegásemos ya había un mapa de la vulnerabilidad, es decir, que sí que se hizo ese esfuerzo por parte del anterior Equipo de Gobierno, había un índice de vulnerabilidad en base a 15 indicadores, y lo que nosotros hemos hecho es cambiarlo, hemos pasado de 15 indicadores a 102 indicadores. Y en este nuevo Plan Iguala vamos a introducir inteligencia artificial también para que nos permita conocer de una forma mucho más pormenorizada, de una forma mucho más detallada el índice de vulnerabilidad de nuestros barrios porque, diagnosticando de una manera más detallada, más efectiva es mucho más fácil ponerle remedio, es mucho más fácil acertar con las necesidades que tiene cada uno de los barrios.

Vamos a adjudicar el contrato para el mantenimiento y asistencia —también lo ha preguntado— a los plenos de distrito, yo estoy de acuerdo con ustedes en este sentido. Sí, estoy de acuerdo con el sistema de grabación de las sesiones de las juntas municipales de distrito —ahora habla Silvia— y de hecho el proyecto piloto del distrito empieza en Puente de Vallecas, así que eso sí que lo estamos resolviendo; cuando llegamos se había contratado el *streaming* pero no el mantenimiento y eso hizo que fuese más complicado.

Las unidades distritales de colaboración están funcionando muy bien, funcionaban también muy bien en el mandato pasado. En este caso lo que vamos a hacer es ampliar las acciones que van a realizar, son 160 acciones y van en torno a la mejora del entorno humano, el medio ambiente, la movilidad o en ocasiones retirar propaganda de prostitución, como han hecho por ejemplo en Ciudad Lineal; básicamente lo que hacen es ayudar a los vecinos.

En el primer trimestre de 2021, en atención a la ciudadanía, que hay que reconocer el trabajazo que ha hecho el área este año porque realmente han estado muy expuestos tratando de resolver las dudas e inquietudes de los madrileños, que además han tenido prácticamente que duplicar el trabajo y están siendo también muy innovadores, vamos a crear una nueva aplicación para la cita previa, que es uno de los problemas que tenemos; vamos a crear un chat también para resolver temas como por ejemplo Madrid 360, que son dudas además muy comunes, tratando de esa manera que podamos ser más eficaces en la gestión de los recursos; vamos a comenzar a utilizar el sistema Cl@ve, que eso va a ayudar desde luego mucho a la digitalización; e implantaremos la Oficina Virtual de Atención a la Ciudadanía mediante un plan de teletrabajo del personal de la OAC.

No me da más tiempo porque quiero también que aporten tanto Silvia como Santiago. Vamos a remitir a la Junta de Gobierno la modificación de la Ordenanza de Transparencia, desde el Área de Transparencia, de los pliegos de contratos para licitar la nueva herramienta del Portal de Datos Abiertos porque va a ser mucho más completa y sobre todo mucho más orientada al ciudadano; es decir, para el ciudadano tiene que ser legible. Lo que nosotros entendemos como Portal de Datos Abiertos con la información que nosotros tenemos no es lo mismo que entiende el ciudadano y nosotros queremos poner al ciudadano en el eje de todo. Tiene que ser un sistema entendible porque de nada sirven los datos si los datos finalmente no son interpretables por parte de la ciudadanía, así que esto se va a parecer mucho más a lo que nosotros queremos que se parezca, que es a un cuadro de mandos para que sea el ciudadano realmente quien sea capaz de medir lo que está haciendo su ciudad: el Programa Operativo de Gobierno; el pacto PP-Ciudadanos; pero también ahora los pactos de la Villa, concretamente porque ya les dije que a nosotros nos vinculan y esos acuerdos de la Villa van a ser medibles por parte de los ciudadanos; el Observatorio de la Ciudad y el Consejo Social de la Ciudad.

Adelante Silvia y perdón.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: Respecto a la coordinación de los distritos y el problema que ha planteado el concejal de VOX, quiero decir que nosotros desde el principio nos reunimos, tanto el Pleno del Ayuntamiento de Madrid con su presidente, Borja Fanjul, como Coordinación Territorial y el organismo autónomo del IAM para trabajar en un proyecto ambicioso y modernizar el sistema de los plenos, de tal manera que las iniciativas únicamente se pudieran presentar telemáticamente, se realice un seguimiento de su cumplimiento y además se pudieran visualizar los plenos de los distritos en *streaming* —los plenos de los distritos y la participación por parte de los vocales vecinos— y también que por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid se pudiera votar también de forma telemática.

Esto es un procedimiento muy ambicioso y realmente nosotros, tanto el Pleno como la coordinación de los distritos, ya hemos reflejado todos los requerimientos, todas las especificidades que necesitamos para poner en marcha este proyecto, que se llama Proyecto TIPI, que es Proyecto de Transparencia y Participación, y que supone que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y en los plenos de los 21 distritos se siga un modelo similar al Pleno del Congreso de los Diputados y al Pleno de la Asamblea de Madrid, pero es un proyecto bastante complejo desde el punto de vista informático. Ahora está en manos del IAM y estamos trabajando, hay un proyecto piloto que ya está en marcha en Puente de Vallecas. El IAM ha ido al distrito de Puente de Vallecas y está gestionando y se está probando la participación por *streaming* de los vocales vecinos, de tal manera que se adaptan las conexiones a la infraestructura de la sala. Si esto funciona de una manera adecuada, se extenderá a todos los distritos; pero, si bien este proyecto de modernización, como hemos señalado, como todo proyecto informático es bastante complejo.

Entonces, no es un problema de Coordinación Territorial porque la realización de los procesos informáticos y la adaptación y las actualizaciones no corresponden a Coordinación Territorial sino que en todo el Ayuntamiento corresponde a un organismo autónomo, que para eso está, que es el organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

Por otro lado, quiero puntualizar también respecto a la intervención de la vicealcaldesa y señalar que tanto ella como yo queremos dar gracias a todo el equipo de atención a la ciudadanía que todos los viernes se está quedando hasta tarde para interpretar, para comunicar la información que se produce tanto a nivel sanitario por la Comunidad de Madrid o por el Estado y que los ciudadanos estén perfectamente informados de todas las restricciones que se están adoptando a nivel sanitario y también de todas las restricciones o las medidas que se están adoptando respecto al tráfico y movilidad con ocasión de las Navidades. Están haciendo un ingente esfuerzo y creo que merece la pena aprovechar esta comparecencia para reconocerles ese esfuerzo, que se queden los viernes por la tarde trabajando, viernes noche, hasta que tengan la última

información para que inmediatamente el sábado los ciudadanos tengan toda la información publicada y a su disposición y conocimiento.

Y por último, quiero señalar que el compromiso de la vicealcaldesa y mi compromiso y de todo el equipo del área es un compromiso con los distritos del sur y del este, pero también un compromiso para corregir los desequilibrios a nivel de ciudad porque también entendemos que hay sur en el norte y que tenemos que corregir esos desequilibrios, y eso suponen acciones concretas y supone también organizarlo y vamos a utilizar los mecanismos de inteligencia artificial.

Y, como señalaba la vicealcaldesa, los medidores que planteó la Universidad Carlos III eran unos medidores fijos que eran bastante mejorables y creemos que es fundamental para el reequilibrio tener una información actualizada para ver en qué área tenemos que incidir para que luego se produzca como un efecto, digamos, contagio positivo al resto de áreas y que se produzca una mejora conjunta del conjunto de la ciudad.

Entonces, nosotros podemos señalar que, desde luego, desde el área de la vicealcaldesa y desde el Área de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, vamos a apostar por corregir el reequilibrio, y esta apuesta por corregir el reequilibrio va también con un apoyo, desde luego, a la creación de empleo. Nuestra fijación está en la creación de empleo y en corregir también el elevado absentismo escolar que hay en determinados distritos y en determinados barrios que luego deriva, lógicamente, en un desempleo; entonces, nosotros vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano y teniendo en cuenta además el contexto covid y todos los desequilibrios, todo el contexto económico en el que nos encontramos.

Voy a dar a continuación la palabra al delegado de Internacionalización, Santiago Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Sí, muchas gracias.

En relación con el objeto de la comparecencia, que era la actividad del área en el primer trimestre e incidiendo específicamente en los puntos que ha planteado en su intervención, me voy a centrar en tres actividades principales del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación en ese trimestre:

En primer lugar, completar el portfolio de proyectos municipales que puedan optar a los fondos europeos de recuperación del Next Generation y adaptar esos proyectos a medida que vayamos conociendo más detalles sobre los procedimientos y convocatorias para los mismos.

Trabajaremos con una estructura reforzada y ampliada, basada en la que ya ha funcionado con éxito este año 2020 para la gestión y captación de los fondos Feder, que se coordina desde el Área de Internacionalización, en colaboración estrecha con todas las áreas del Ayuntamiento y, por supuesto, obviamente con el Área de Hacienda, entre ellas.

Entonces, queremos preparar un elenco de proyectos propuestos que sean estratégicos para la ciudad, que sean grandes, transversales, transformadores, alineados por supuesto con los ejes de transformación verde, transformación digital y otras prioridades europeas y en colaboración público-privada —en relación con su comentario al respecto, ese es un punto importante de estos proyectos—, que estén disponibles para ser puestos en marcha de manera inmediata y que además sean generadores de reactivación económica y de empleo, y de empleo en sectores de futuro. Para propiciar esa recuperación, pues el objetivo, en definitiva, es que Madrid esté listo para optar en las mejores condiciones a las oportunidades que ofrecen estos fondos de recuperación y también otros fondos y proyectos europeos que estarán o están disponibles para el 2021.

En segundo lugar, avanzar en el enriquecimiento y versión final de la estrategia de los objetivos de desarrollo sostenible de la ciudad de Madrid. La propuesta inicial de esta estrategia se compartió ya con los grupos municipales en noviembre, y con otras entidades, entre las que se incluyen también empresas y asociaciones de empresas, muchas de las cuales también están trabajando o cuentan con estrategias de los ODS. Una vez que hayamos recibido todas las aportaciones en plazo —hemos extendido hasta el 22 de enero ese plazo— pues trabajaremos desde el área, en coordinación con todas las áreas relacionadas, para dejar lista esa versión final y su posterior consideración y aprobación por la Junta de Gobierno.

Y en tercer lugar, muy importante también, reforzar la presencia y la incidencia de Madrid en las redes e iniciativas internacionales, como corresponde a una ciudad global, capital de España, como es Madrid, entre otros, a través de Eurocities, de CGLU (las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), a través del partenariado de seguridad en espacios públicos de la agenda urbana de la Unión Europea, que lidera Madrid junto con Niza, con la ciudad de Niza y con el EFUS (el European Forum for Urban Security) y, también, por ejemplo, a través del trabajo de Madrid como ciudad demostradora del Climate-KIC, que es precisamente una plataforma de colaboración público-privada; está el Ayuntamiento, universidades y empresas como Ferrovial, Iberdrola y otras varias.

Y también, por último mencionar la renovada presencia de Madrid en el consejo de administración de Metropolis, que es una red mundial de grandes ciudades, 141 grandes ciudades, con la que vamos a iniciar en 2021 proyectos piloto de cooperación descentralizada, junto con Bogotá, Seúl y Guangzhou, para lo que ya hemos obtenido financiación de esta red para ese año 2021.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora tiene el turno de intervención, por un tiempo de diez minutos, el Grupo Socialista.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, muy brevemente a todo esto.

Yo, en primer lugar, decirles a los señores de VOX que dejen de poner cifras sobre la mesa que son desconocidas hasta el momento y que las únicas cifras oficiales son las que ha dado el Ministerio de Sanidad, que son 47.344 fallecidos. De todas maneras, ustedes sigan utilizando dentro de su argumentario los muertos para su conveniencia política, que es lo único que saben hacer. Hagan lo que ustedes crean conveniente, pero desde luego están fuera de toda realidad.

Volviendo y entrando en la materia propia de la comparecencia, y respecto al tan cacareado plan normativo para el año que viene, para este primer trimestre, tienen previsto la modificación de la Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid. Lleva coleando desde el año pasado. Ya en el mes de diciembre nos informaron en la comisión de seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la intención del actual Equipo de Gobierno de proceder a modificar en su integridad la existente y, a fecha de hoy, no hemos visto ni la modificación ni la información de cómo va el proceso; esperemos que en la próxima comisión que tenemos próximamente nos los digan.

Nos gustaría saber también cómo van a gestionar a corto plazo y qué medidas se van a tomar en relación con, primero, la situación que tenemos pendiente sobre la visualización de los plenos de distrito, que ha hecho alusión también el señor de VOX —han explicado también aquí—. Hablaban ustedes en un pleno que iba a haber un proyecto piloto para el año 2021 en Puente de Vallecas y que, a día de hoy, el único hecho objetivo es un contrato de servicios para el mantenimiento del sistema de grabación y reproducción de audio y vídeo de las sesiones plenarios de las juntas municipales de distrito, por cierto, adjudicado por procedimiento negociado sin publicidad a la empresa Vitel S.A., por un precio de 156.651 €, que es lo más parecido a una subvención nominativa, por hacer una analogía, y sobre la cual no he oído ninguna crítica de los señores de VOX, parece ser que no les importa.

Hablando de subvenciones nominativas, me gustaría que me explicaran cuáles son las acciones a realizar o cómo van a gestionar y ejecutar los programas de promoción social en los barrios más vulnerables, favorecer la articulación del tejido asociativo en Madrid entre los más jóvenes, este colectivo además que está machacado por el desempleo y por la falta de recursos para emprender, o qué tiene pensado el área para fomentar la democracia participativa y el fomento de la misma, tanto en personas adultas como en jóvenes o niños.

Mire, estas actuaciones las realizaban las asociaciones y federaciones a las que, a cambio del apoyo incondicional de VOX, ustedes les han retirado las subvenciones nominativas. Y sin pensar en las consecuencias, han mandado ustedes al desempleo a personas y profesionales que estaban empleadas en estas entidades, y eso no les ha importado lo más mínimo. Les han condenado al desempleo, empezando con los dinamizadores vecinales y siguiendo con los trabajadores asalariados de las asociaciones y federaciones, que como no son empresarios pues a ustedes les da lo mismo; desempleados de primera y de segunda.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Lo reconoces abiertamente?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, claro que le reconozco que le da igual.

En cuanto a la participación ciudadana, me dirán cuál es su hoja de ruta con respecto a la nueva regulación partidista de los consejos de proximidad que, bueno, ya sabemos que quieren llevarlo a cabo con las condiciones que todos conocemos.

Y, bueno, ya nos han contestado a que van a dejar morir a los foros locales, por lo tanto, no van a hacer muchas más ideas, no van a forzar a que esto siga funcionando.

Y con respecto al Plan Sures, nos gustaría saber cuál va a ser la orientación, actividad e impulso que se pretende dar desde el área. La verdad que no me cuentan lo que viene en el presupuesto, que ya lo conocemos y ya lo hemos visto, pero sabemos que la oficina como tal ni existe ni se la espera. Y la verdad que se lo advertimos, sus acciones que nos han enviado marean a su conveniencia y la verdad que los hechos no acompañan al papel que lo aguanta todo.

Según los datos obrantes en el Plan de Contratación de 2020, el Área de Vicealcaldía tenía un total de veintinueve contratos con un gasto aproximado de 5 millones de euros, de los cuales solo en contratos menores se han adjudicado hasta el momento en torno a unos 400.000. Y nos gustaría, bueno, hacer una pregunta aquí a los participantes, a los presentes: si han visto el estudio de viabilidad de un proceso participativo sobre la pandemia en el que el área ha invertido 3.630 €; o si les ha gustado a alguno de los presentes el diseño de procesos geográficos orientados a la participación ciudadana, innovadores, en el Área de Urbanismo por el área que ha pagado 18.000 €; o si han visto acaso el diseño y la implementación de esta Oficina de Atención a la Ciudadanía virtual por el que el área ha pagado casi 17.000 €; o en la oficina Sures que se han llevado en material, imprenta y organización más de 9.000 €.

Miren, estos son algunos de los ejemplos de contratos menores que han realizado desde su área y podría seguir, pero la verdad es que como el tiempo apremia y es limitado pues no vale la pena. Yo lo único que quería compararlo es con... dentro del mismo año existían las subvenciones nominativas, cuyo gasto era casi equivalente en torno a 4 millones de euros, y aquí, en este caso, a los señores de VOX les quiero decir que sí he visto resultados en estas subvenciones nominativas. He visto resultados porque en el peor momento que ha estado la ciudad se han volcado estas asociaciones, estas federaciones en los más vulnerables, mientras que los contratos, la verdad, los conocemos bastante menos.

Y, por último, quiero saber qué han hecho o han impulsado desde el Área de Vicealcaldía, dentro del proceso de desconcentración municipal, que en su ambiciosa hoja de ruta de su programa de Gobierno se encontraba ese Plan Estratégico de Desconcentración

Territorial para Madrid, lo desconocemos a fecha de hoy, y les quería preguntar cuáles son las medidas y acciones previstas que piensa llevar a cabo el Área de Vicealcaldía dentro del Programa de Desconcentración y Acción Territorial.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Más Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Bueno, algunos regalos los trae papá Noel, otros los traen los reyes magos, otros los trae el Olentzero y otros los trae VOX. Este tipo de comparecencias se las regala VOX a cambio..., bueno, en realidad no es un regalo, es un cambio de favores. Ustedes hacen el trabajito de dismantelar la participación ciudadana y otros encargos, y ellos les proporcionan estos minutos de gloria.

Bueno, con respecto a las declaraciones de intenciones, —son gratis, eso sí, esas sí son gratis— pueden decir ustedes lo que van a hacer y nosotros podemos compararlo con lo que han hecho. Su resumen es seguir con la oposición como estaban en el mandato anterior, pero con los recursos que les brinda el Gobierno; eso es lo que hacen, son ustedes reaccionarios de libro. Esto explica, entre otras cosas, que cuando hablaban ustedes de la ejecución que tanto tiempo... me refiero a la ejecución presupuestaria, de la que tanto han hablado lógicamente, bueno, en el mes de octubre, el de esta área, ha sido del 53 %, y el año pasado en total fue del 64 %. Yo creo que esto demuestra precisamente esa falta ¿cómo decirlo? de proyecto, su labor es simplemente la de paralizar y desmontar y revertir la actuación del anterior equipo sin poner nada nuevo sobre la mesa.

La verdad es que no lo pensaba decir, pero cuando Pedro ha hecho referencia a algunos despidos y a algunas pérdidas de empleo, no me cabe en la cabeza que la respuesta de la vicealcaldesa sean risas.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No, no han sido risas. Ha sido: ¿lo ha reconocido?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Han sido risas, o sea, de verdad que me he recordado a cuando Andrea Fabra gritó el infame «¡que se jodan!» cuando se anunciaban los recortes sociales.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No, Nacho, no.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** O sea, me parece inaceptable que la vicealcaldesa de Madrid cuando se hable de pérdida de empleo responda con risas.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No, digo: lo ha reconocido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** En lo que se refiere a la descentralización municipal, el balance de estos diecisiete meses es nulo. La señora Villacís anunció el 19 de julio que: «Sí que estamos empezando a trazar una hoja de ruta, porque nos gustaría que los distritos asumiesen más competencias, entre otras, el posible control sobre las vías públicas». Esto es una cita textual. ¿Qué hay de esa hoja de ruta en materia de descentralización? ¿Están en condiciones de presentarla? ¿Cuándo lo van a hacer? ¿Van a hacer unos encuentros de reflexión como hacíamos sobre descentralización y nos van a presentar cuál es su proyecto? Porque hasta ahora, salvo esas declaraciones, desconocemos en qué consiste este proyecto.

El año 2021 va a ser clave para iniciar el camino de la desconcentración en la conservación y el mantenimiento de la red vial, que tantos dolores de cabeza nos ha dado.

Y también, bueno, en el tema de la limpieza, ¿qué tienen previsto hacer al respecto? ¿Los nuevos contratos de limpieza, los contratos integrales van a contemplar algún tipo de medida de desconcentración o vamos a seguir en el desconcierto y en el desconocimiento a este respecto? Porque es una oportunidad de oro. Nosotros dejamos una serie de condiciones preparadas para poder realizar esa descentralización, traspasamos algunas competencias a las juntas de distrito y ahora queremos que se aproveche. Desde luego... sí, serán muy poquitas, pero desde luego en el presupuesto que presentan para 2021 no aparece en ningún momento y no se ve que se aprovechen desde las juntas de distrito estas pocas competencias, es decir, que no se van a ejercer.

Pero vamos al Plan Normativo de 2021. ¿Han renunciado a la modificación del Reglamento Orgánico de los Distritos que sí estaba previsto en el Plan Anual de 2020? ¿A qué se debe? No aparece. ¿Qué es de su proyecto de desconcentración? A falta de información más detallada, es decir, más detallada que el mencionado título, podemos adelantar que consiste en abandonar toda tentativa de descentralización, desviando la mirada a una cuestión de índole meramente administrativo, muy en la línea de su espíritu leguleyo y administrativesco y carente de toda ambición política y de innovación institucional.

El abandono de cualquier aspiración descentralizadora, parece mentira que con lo liberales que son ustedes renuncien a esa oportunidad, se lee con toda claridad, como he dicho, en los presupuestos municipales y en sus pacatos avances en esta materia, a pesar de tener transferidas a las juntas importantes competencias de las que habían carecido hasta hace pocos años. Ni siquiera se han atrevido ustedes con propuestas que de manera absolutamente desleal trajeron al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, me acuerdo, al principio del mandato anterior, ¿se acuerdan? cuando ustedes traían al Pleno de Madrid propuestas para acabar con los coordinadores de distrito. No sé qué fue de aquellos ardores de juventud, no sé qué les ha pasado con esa cuestión.

Con respecto al reequilibrio territorial, diecisiete meses después del inicio del mandato han sido incapaces de convocar la mesa institucional del Plan Sures. Ya sé que ya tienen el protocolo, tal como les pedimos en el Pleno, pero ahora convoquen la mesa. Anímense, porque si tienen el protocolo convoquen la mesa, no permitan que esta falta absoluta de iniciativa política siga condenando al incumplimiento o a la desaparición de alguna de las medidas más ambiciosas y de mayor calado que podía tener el plan, como el desarrollo urbanístico y económico de la bolsa de terreno de ADIF, me refiero las del arroyo Abroñigal, etcétera. Como señalaba la vicealcaldesa, de las veinte medidas consideradas prioritarias para 2020, catorce eran de competencia municipal y seis de las restantes requieren la concurrencia de la Comunidad Autónoma y del Estado, ¿cuándo tienen previsto firmar el protocolo institucional? Se lo repito.

Como ya señalamos en la última comisión permanente del Plan Sures, seguimos sin conocer las medidas consolidadas, aprobadas y con compromiso presupuestario en el marco del Plan Sures, la documentación que nos aportan son meras valoraciones, muchas de las cuales no se consolidan; metodológicamente la gestión del plan es bastante chapuza. Por respeto a las vecinas y vecinos del sur, esperamos que corrijan y que más allá de sus vídeos promocionales, banderolas y páginas web vacías de contenido adquieran compromisos concretos con el vecindario.

Si bien sabemos que muchas de las medidas están sujetas a la concertación vecinal, ¿están en condiciones de confirmar las actuaciones concretas que van a llevar a cabo cada uno de los nueve distritos del sur y del este con compromiso presupuestario y calendario de ejecución, incluida la descripción del aterrizaje concreto en cada distrito de las medidas de aplicación conjunta, como el servicio de refuerzo escolar y atención psicopedagógica de los talleres de formación y empleo, etcétera?

Han dicho que van a terminar el plan en su intervención en 2021 y ha puesto como ejemplo la escuela de música de Moratalaz. Mire, yo le voy a pedir que hagamos algo, vamos a ver la escuela de música de Moratalaz y que nos expliquen los técnicos en qué momento se encuentra, en qué momento comenzó el expediente, etcétera, a ver si eso que anuncian ustedes como una novedad, resulta que es un expediente y una obra que venía ya ejecutándose desde hace tiempo y que ustedes simplemente le han puesto un lacito para vendérmola como parte del Plan Sures.

Los equipos de actuación distrital. Ustedes los han llenado de halagos, sin embargo, cuando llegaron ustedes los dejaron interrumpidos durante un año con el consiguiente perjuicio para los barrios donde actúan estos equipos y además nos dicen, y se enorgullecen de ello, que ahora tienen muchas más labores que hacer, muchas más labores que hacer con menos presupuesto. Enhorabuena, seguro que así conseguimos una mejora del servicio, una mejora del servicio...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

No, una mejora del servicio impresionante en la línea de aquellos contratos integrales que tantas alegrías nos han dado a los madrileños; han recuperado ustedes la vieja lógica del más por menos que al final no resulta, y en lo que deriva es en un deterioro de los servicios públicos y en este caso en un deterioro de un proyecto que había sido ejemplar.

En lo que se refiere a la coordinación territorial, mire, cuando hablan ustedes del tema del *streaming* y del proyecto piloto, empiezo a sospechar que Anierte está detrás de todo porque el proyecto piloto de Vallecas va camino ya de convertirse en las nuevas tarjetas familia...

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrodo).

Que no se ha hecho. Bueno, pues, me parece un poco *heavy* que quien se encarga de la coordinación territorial no se haya enterado de el proyecto, el famoso proyecto piloto de Vallecas no se está haciendo. Bueno, pues nada, como con las tarjetas, ya le digo yo que Anierte debe estar detrás de esto porque va camino de convertirse en las nuevas tarjetas familia el proyecto piloto de Vallecas.

Bueno, el balance en materia de coordinación territorial, como le hemos dicho mucho, es sonrojante la falta de iniciativa para establecer, en coordinación con otras áreas de gobierno, los criterios homogéneos de actuación en los distritos, ya hemos hablado antes de ello, en materias tan sensibles como las ayudas de manutención, como ya hemos hablado esta mañana, etcétera. Llevan diecisiete meses de mandato, tiempo más que suficiente para hacerse con las riendas de la coordinación. Esperamos también que 2021 sea el año en que los plenos de las juntas municipales por fin se retransmitan por *streaming* sin incidencias, y las videoactas y el resto de instrumentos que garanticen la publicidad y transparencia de las sesiones plenarias para que funcionen con un mínimo de calidad.

Con respecto a la participación ciudadana, bueno, no me voy a extender porque es un tema que hemos hablado muchas veces, ustedes presentan un nuevo modelo que parece más el de..., bueno, que parece inspirado en los sagrados principios del movimiento nacional, con sus comisarios, con sus enlaces, parece un poco el sindicato vertical, han dicho que es para garantizar la viabilidad técnica, yo creo que es para garantizar la viabilidad política, es decir, el control político, es decir, que al final va a ser un escenario en el que sus comisarios políticos van a decir lo que pasa o no.

La Presidenta: Señor Murgui, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Y mire, un último apunte.

La Presidenta: Pero muy rápido, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy rápido.

En materia internacional, de internacionalización. Me decían ustedes que además con motivo del aniversario de la ONU vamos a presentar o van a presentar una declaración institucional. Bueno, la mejor declaración institucional hubiera sido no retirar las subvenciones

nominativas a todas las asociaciones y a todos los programas y a todos los organismos de Naciones Unidas como las que han eliminado en este presupuesto.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra para concluir el turno de los grupos el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muy brevemente, señora presidenta.

No iba a intervenir, lo que pasa que como ha mencionado a Papá Noel y es un personaje que no puedo, no puedo con él. Los regalos yo no creo que los traigan ni Papá Noel ni Santa Claus ni San Nicolás y menos el Olentzero, que el Olentzero si es Otegui, se los trae solamente al gobierno socialcomunista.

(Risas).

Yo creo que como soy monárquico, soy monárquico y constitucionalista —no como ustedes—, pues yo creo en los Reyes Magos, incluso en los Reyes Magos, en don Juan Carlos y en don Felipe, en todos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¡Hasta en los que están en Oriente!

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Hasta en los que están en Oriente, y no porque hayan sido obligados a irse, sino porque aquí no tienen ninguna causa, en fin.

Señora vicealcaldesa, hemos traído como he dicho antes la petición de su comparecencia aquí, porque estamos en diciembre de un año que ha sido nefasto, en todos los sentidos, para todos los españoles y esperamos que el 21 sea mucho mejor, incluso para los grupos de la izquierda a los que les deseamos todo lo mejor.

Pero está claro que queríamos saber y conocer qué es lo que tiene en mente hacer el Equipo de Gobierno y Vicealcaldía en sus proyectos y programas, recibimos esa información e iremos haciendo un seguimiento de ella. Le felicitaremos como hemos hecho en todo aquello que nos parezca que es bueno, porque si está el Equipo de Gobierno de PP y Ciudadanos no es para que hagan lo mismo que ha hecho la izquierda, porque para eso que siga el señor Murgui, o sea, que hicieron cosas buenas también, que cuando hemos tenido que destacar la renaturalización del río Manzanares u otros proyectos buenos del gobierno anterior, lo hemos hecho porque es bueno para la ciudad, es bueno para la ciudad, con lo cual haremos lo mismo con el actual equipo y háganlo sin complejos, de verdad, como ha dicho el señor Murgui, somos liberales, creemos que el dinero tiene que estar en el bolsillo de los contribuyentes, cuanto menos Estado, mejor; cuanto menos Administración, mejor, y ayudemos a los madrileños que ahora mismo lo están pasando mal y a los que crean empleo o podrían crear empleo para que resistan esta situación y puedan, gracias también a los programas y a las políticas de ayuda a la economía, pues seguir manteniendo su situación y ese empleo mientras dure esta situación.

Ánimo y muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

La Presidenta: Pues, muchas gracias.

Es el tiempo del Equipo de Gobierno, comienza la vicealcaldesa, ¿no?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno no, comienza Silvia, Santi y luego termino yo.

La Presidenta: Muy bien. Muy bien.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, pues tengo que agradecer al señor Martínez Vidal el tono de su intervención y es cierto porque muchas veces, señor Murgui o señor Barrero, pierden credibilidad si alegan o invocan que todo lo que hace este Equipo de Gobierno lo hace mal, porque parece que es como una rabieta de un niño pequeño: todo está mal, entonces esto es una visión muy negra y todo está fatal, y si yo estuviera qué bien lo haría. La verdad es que es una visión bastante simplista y me sorprende de un concejal de gobierno, de una persona que ha dirigido el Área de Coordinación Territorial como usted, señor Murgui, porque al menos el señor Barrero, pues, el Partido Socialista lleva sin gobernar en la ciudad de Madrid, ¿cuántos años?

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Veinte, sí, se nota, se nota.

Entonces, bueno, voy a ir contestando punto por punto a las cuestiones sobre las que han incidido. En primer lugar, respecto a los plenos de distrito, tengo que decir que sí fuimos a una reunión en Puente de Vallecas, sí he ido, o sea, es que he ido, es que he ido a una reunión, entonces si me dice que no, pues...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

He ido a una reunión, he ido a una reunión con el IAM y se ha estado midiendo la sala para establecer la conexión por *streaming* de los plenos y que los vocales vecinos puedan intervenir por *streaming* —cosa que ustedes no dejaron hecho— y entonces esto va a empezar a funcionar en enero o febrero, pero esto depende del IAM, es que no tengo la competencia...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, de verdad, si usted leyera los acuerdos de competencias y estudiara mejor la estructura y las competencias, iría mejor, porque estas comparecencias serían un poco más serias, porque usted es que nos atribuye a la vicealcaldesa, al señor Santiago Saura y a mí todas las competencias del Ayuntamiento. Pues es que no las tenemos, es que aunque quisiéramos —y eso que la vicealcaldesa hace mucho—, pero es que no tenemos esa competencia, no llevamos el IAM, no llevamos la gestión del Organismo

Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, y además es una cuestión complicada. Entonces nosotros nos hemos reunido, hemos estado en Puente de Vallecas y esperamos que empiece a funcionar en enero o febrero. Mientras tanto, ¿se pueden visualizar los plenos de los distritos por *streaming*? Sí, hay un contrato que garantiza el visionado de los plenos por *streaming* y que garantiza también la atención y la asistencia técnica.

La razón por la que funcionaban mal los plenos por *streaming* fue una razón que es atribuible exclusivamente a ustedes, y lo siento, las cosas son como son, no como ustedes quieren que sean. Ustedes adquieren unos equipos muy buenos para la retransmisión de los plenos, pero no contrataron la actualización, entonces eso no funcionó, se equivocaron, se equivocaron y es de error. Mire, los errores se cometen trabajando, entonces ese error yo no se lo voy a criticar, se lo critico porque usted me lo está criticando a mí y nos lo están imputando a nosotros cuando no es cierto.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Segundo... que estoy en el turno de comparecencia. En segundo lugar, el tema de la desconcentración. Nosotros tenemos que avanzar en el personal de las juntas municipales de distrito. A nosotros nos dejaron un desastre en la plantilla municipal. El 95 % de las vacantes del Ayuntamiento de Madrid no estaban cubiertas, no estaban dotadas.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Eso es. Eso es

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Es que no tenemos personal en las juntas municipales para atribuir más competencias. Es que, simplemente, si no, vamos a crear un caos o un desastre. Sí, y el personal, el personal, estamos llevando a cabo un contrato para la elaboración de procesos para ver cuánto personal se necesita, cuánto personal es idóneo, y según los distritos, porque por ejemplo en el distrito Centro no es necesario a lo mejor una parte tan importante de Unidad de Deportes porque no hay tantas instalaciones deportivas en el distrito Centro y a lo mejor sí se requiere una Unidad de Actos Públicos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, lo estuvimos viendo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Ustedes propusieron...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, esto no es un diálogo, es una comisión, entonces tenemos que...

La Presidenta: Les pido, por favor, que respeten el turno de palabra. Se ha respetado aquí el de cada uno y, por favor, le pido al señor Murgui que guarde silencio.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Papá Noel ni los reyes le van a traer nada si sigue así, ¡hombre!

Pues, vamos a ver. Nosotros lo que no podemos hacer es intentar arreglar en un año lo que ustedes hicieron durante cuatro y además se esforzaron en ello, que es simplemente dotar a los distritos de personal, de tres empleados más y no tener en cuenta las singularidades propias de los distritos. Primero tenemos que arreglar la situación de personal de los distritos, que es dramática, que es dramática, con Hacienda, que estamos estudiando todos los procesos, y luego ya posteriormente transferiremos, desconcentraremos — que es el término exacto— competencias para que asuman los distritos, pero no vamos a desconcentrar competencias sin disponer de los medios materiales. No vamos a hacer eso porque eso es un caos, es un desorden y eso, realmente, va a perjudicar al ciudadano, y somos un gobierno responsable. Y la verdad es que estamos dispuestos a hablar con cualquiera de los grupos presentes para avanzar en el Plan de Desconcentración, pero una vez que los distritos estén dotados, y yo si quiere les invito, a los tres grupos políticos que están aquí sentados, a explicarles la situación que nos encontramos en los distritos, la situación dramática, y cuáles son las medidas que queremos adoptar. Yo de verdad que les invito y si quieren tenemos una reunión para que ustedes comprendan, pues, la realidad de esta situación. Nosotros estamos a favor de la desconcentración pero con medios.

En tercer lugar, las unidades distritales. Las unidades distritales sí que han sido un paradigma, primero porque se las ha dotado de más medios, y en segundo lugar, porque se ha aplicado el principio de concurrencia. Porque se han podido presentar muchísimas más entidades, porque las entidades se sentían muy mal porque únicamente se daban subvenciones a determinadas entidades, y lo que hemos hecho es abrirlo, de tal manera que entidades que tengan por objeto apoyar a personas que tengan una alta vulnerabilidad, personas con diversidad funcional, con discapacidad y que se les ayude en la empleabilidad o simplemente en el desarrollo, muchas veces estas personas no van a alcanzar un alto nivel de empleabilidad, pero sí van a conseguir un desarrollo...

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Sí, sí, sí, con plena inclusión. He hablado con ellos. Es bastante difícil o sea que no ponga esas caras.

Simplemente con que se ayude al desarrollo personal y a esas acciones, se va a poder potenciar las unidades distritales, se va a poder potenciar esta actividad de las unidades distritales y esta actividad en los distritos, y se le está dando oportunidad a todo tipo de entidades para mejorar las condiciones de vida de los distritos de Madrid y para mejorar, también, las

condiciones de vida y desarrollo de estas personas y su empleabilidad, sí, pero en la medida en que se pueda.

En tercer lugar, Sures, cuarenta y siete millones de euros con el Gobierno de Carmena. ¿Ejecutados? ¿Sabe cuánto nos encontramos ejecutados nada más llegar?

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Tres millones de euros. Nosotros sesenta y cinco millones de euros y ejecutamos todo. El convenio está a punto de formalizarse, tenemos redactado el convenio. Se lo hemos mandado de hecho, no sé si lo ha recibido usted con petición de información.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: No.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Pues se lo hemos mandado.

Tenemos el convenio redactado que va a firmar la vicealcaldesa con la Comunidad de Madrid, y luego, posteriormente, hay un convenio con el Estado. Pero se está avanzando en los proyectos. Tenemos destinados sesenta y cinco millones de euros que —le guste o no le guste— nos lo vamos a gastar.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Tenemos toda la información aquí colgada, transparente, de las distintas acciones que se van a poner en marcha en Sures, los totes de empleo, una herramienta informática para garantizar que los niños vayan a las clases, las ayudas en rehabilitación. Tenemos todas las acciones aquí, colgadas, que es transparente y además nos reunimos con todos los grupos políticos, que ustedes solo se reunían con el Partido Socialista. ¿Les recuerdo?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Es verdad.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Con todos los grupos políticos, nos reunimos con todos, y ustedes se reúnen con el Partido Socialista.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

La Presidenta: Señor Murgui, le pido por favor que respete el turno de palabra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Y nos reunimos con todos y lo intentamos explicar. ¿Qué usted quiere también, pues, vender su libro de ciencia-ficción? Pues allá usted, pero le hemos explicado las acciones detalladas y calendarizadas y creo que estamos

realizando una buena gestión. Y la verdad es que es muy duro, y muy cruel, que usted intente politizar un proyecto que es muy bueno, que es muy positivo y que realmente tiene por objeto mejorar las condiciones socioeconómicas de los vecinos de nueve distritos del sur, de 1,4 millones de madrileños que se encuentran en una desigualdad histórica, histórica, y que tenemos una deuda moral con ellos.

Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Santi.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Muchas gracias.

Bueno, sobre...

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, les pido, de verdad, que esto no es un diálogo, estamos en una comparecencia y ahora es el turno de palabra del señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Si, muchas gracias.

Sobre el tono o el contenido de la intervención del señor Murgui, se le ha escapado un detalle que ha dicho que cuando intervenimos para explicar las actuaciones que hemos realizado o las que vamos a realizar en el siguiente trimestre, a raíz de la petición de comparecencia, nos dan minutos de gloria. Le ha traicionado el subconsciente, considerar que cuando podemos explicar lo que estamos haciendo son minutos de gloria, es un piropo que creo que, inconscientemente, se le ha escapado. Sean de gloria o no, vamos a continuar dando respuesta a los asuntos que ha planteado.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Me alegra que —como hemos comentado informalmente con los portavoces— le parezca bien la propuesta que llevamos de declaración institucional con motivo del 75º aniversario de Naciones Unidas, que les enviaremos el texto en el día de hoy para que puedan observarlo y darnos, en su caso, su aprobación a esa declaración institucional todos los grupos, pero sin embargo, pues, no le puedo valorar positivamente que no ha hecho los deberes en la parte internacional, no se lo ha preparado, porque me dice usted como que no vamos a colaborar con Naciones Unidas.

Mire, proyecto de presupuesto para el año 2021 de esta área delegada. Agencias o programas de Naciones Unidas con las que estableceremos convenios en base a ese proyecto de presupuestos: ONU-Habitat, Organización Internacional del Trabajo, PNUD, Unicef y ACNUR. Cinco, ahí tiene usted la vinculación, continuación de lo que dice la declaración institucional de que vamos a seguir colaborando, expresado con

firmeza y claridad en el proyecto de presupuestos de esta área delegada.

Muchas gracias.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Un segundo, por favor.

La Presidenta: Señor Murgui, de verdad, vamos a respetar el tiempo, le descuento luego lo que sea.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Decía el señor Saura que les ha traicionado el subconsciente, pero no se imaginan de qué manera, de qué manera.

Dicen ustedes que el hecho de que nosotros hayamos terminado con las subvenciones nominativas lo que implica es que mucha gente vaya a perder su trabajo. Las subvenciones nominativas tienen un objeto que no es la contratación de las personas de esa asociación. Las subvenciones nominativas tienen como objeto el objeto del contrato de la subvención nominativa, sea ayudarnos a repartir no sé qué y no sé cuántos, sea ayudarnos con el tema de la comida o con personas vulnerables o la atención a los niños vulnerables de esa zona o la realización de actividades. En sí mismo, yo no es que quiera contratar a esa gente porque sí no, para eso, usted que además cree en lo público, ¿no debería crearse empleo público?

Claro, eso me llevaría a preguntarle lo siguiente. El señor Pedro Sánchez ha batido un récord histórico de asesores a dedo, 1.212 creo que lleva. El señor Rajoy tenía antes 800. ¿Han sido ustedes tan crueles de cargarse a 800 personas y las ha mandado al desempleo? ¿Hágase esa pregunta?

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Porque es exactamente lo mismo que me ha preguntado.

Lo siguiente que le voy a preguntar es: ¿no está dando usted validez a aquello que dijo Errejón cuando estábamos en campaña, se acuerdan? Vamos a crear instituciones populares de refugio donde refugiarse cuando gobierne el adversario, y lo acaban de reconocer ustedes. Para ustedes son instituciones populares de refugio, donde refugiarse, cuando gobierne el adversario.

No señores. Yo voy a seguir subvencionando la acción, porque lo que no va a cambiar es que, de hecho, el presupuesto ha crecido, ha crecido. Vamos a seguir subvencionando la acción porque para mí el objeto sigue siendo válido, para mí el objeto sigue siendo ayudar a las mujeres que están en trata de personas,

ayudar a las mujeres que están en situación de riesgo de exclusión o en violencia de género. Para mí el riesgo sigue siendo, o sea, el objeto sigue siendo ayudar a los niños de determinado barrio a que estén ocupados por la tarde haciendo actividades que les vienen bien o dedicándose a la lectura. El objeto es ese, el objeto no es subvencionar y dar refugio a todas estas instituciones populares que tenían ustedes. Es que se está equivocando usted. Es que según eso Pedro Sánchez está muy bien...

La Presidenta: Señora Villacís, tiene que concluir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ... porque está creando 1.212 asesores.

No señores, no señores, no se confundan ustedes. A día de hoy, a día de hoy nosotros vamos a hacer algo que no tiene precedentes, que es hacer las cosas de manera limpia, de manera transparente, de manera que no haya ninguna sombra de sospecha ni de tacha respecto de la actividad realizada.

La Presidenta: Señora Villacís, ha concluido. Le he dejado un poco más de tiempo por las interrupciones que ha tenido constantemente pero ya ha pasado un minuto y cuarenta segundos más.

Pero no la voy a dejar sin la palabra. Termine con su turno de palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No, podía estar hasta mañana.

(Rumores.- Risas).

La Presidenta: Bueno, pues con esto...

Yo les ruego que, por favor, no interrumpan y así se puede hacer la comisión de una manera más diligente y no tengamos que hacer esta suma de segundos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Con esto ya hemos concluido la comisión del mes de diciembre, la última de este año 2020. Les deseo lo mejor para las navidades y nos vemos ya en enero.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta minutos).